



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Subsecretaría de Evaluación Social

Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio	8
3	Resultados de la Gestión año 2019	12
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
4	Desafíos para el período de Gobierno	21
Anexo 1	Identificación de la Institución	26
Anexo 2	Recursos Humanos	
Anexo 3	Recursos Financieros	
Anexo 4	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	33
Anexo 5	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	37
Anexo 6	Evaluaciones	38
Anexo 7	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	39
Anexo 8	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	41
Anexo 9	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	43
Anexo 10	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	47
Anexo 11	Premios y Reconocimientos	48

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Presentación Cuenta Pública de la Ministra del Ramo

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene su origen en Abril del año 2019, a partir de la promulgación de la Ley N° 21.150, que modificó la Ley N° 20.530 introduciendo cambios relacionados con la incorporación del enfoque familiar, de esta manera se dispone que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia será el encargado de velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad o desarrollo social, a nivel nacional y regional, desde un enfoque familiar y de integración social.

Asimismo, se establece que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia colaborará con el Presidente de la República en el diseño, implementación y coordinación de políticas, planes y programas destinados a brindar protección social a aquellas personas o grupos y familias que, sin ser vulnerables por razones sociales, económicas o de salud pueden verse enfrentados a contingencias o eventos adversas, que podrían conducirlos a la pérdida de su estabilidad, y que requiera por ello un esfuerzo público especial para prevenir el desmejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar social.

La misma normativa establece que el Ministerio de Desarrollo Social, velará por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, a nivel nacional y regional, cuidando que sean implementados en forma descentralizada o desconcentrada según corresponda.

Para tales efectos, el Ministerio cuenta con las Subsecretarías de Servicios Sociales, Evaluación Social y de la Niñez. Siendo la primera, la encargada de ejecutar e implementar las políticas, planes y programas sociales del Ministerio, articulando y coordinando de manera integrada las acciones de los organismos e instituciones públicas, con el fin de erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas y grupos vulnerables, promoviendo su integración y desarrollo social en el tiempo.

Para cumplir con la misión, el Ministerio interactúa también a través de sus Servicios Relacionados a saber: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Fondo de Solidaridad e inversión Social (FOSIS), Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

Para el año 2019, el presupuesto asignado al Ministerio de Desarrollo Social ascendió a MM\$ 667.476.394, considerando las Subsecretarías y los servicios relacionados.

KARLA RUBILAR BARAHONA

MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Servicio Subsecretaría de Evaluación Social. Avances de la Gestión 2019

1. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DEL ESTADO

- Sistema de evaluación y monitoreo

En 2019, se realizó la Evaluación Ex Ante de 99 programas sociales evaluaciones. De estos, 56 fueron a programas nuevos y 43 a programas reformulados. Del total de programas evaluados, 72 fueron recomendados favorablemente, 25 fueron objetados técnicamente y dos no entregaron suficientes antecedentes para su evaluación. Durante todo el año, cada ministerio y servicio recibió asistencia directa en

la formulación y diseño de programas sociales, además de cuatro capacitaciones tanto a nivel central como en regiones, lo cual contribuyó a construir capacidades en el Estado, que conlleven a un mejor diseño de la oferta social.

Además, se realizó el monitoreo del desempeño del año 2018 de 448 programas sociales, proceso que dio luces del avance en el cumplimiento de sus objetivos intermedios y metas programadas, a partir del auto reporte de las instituciones, con el fin de mejorar su gestión y/o diseño. Para este proceso, se diseñó una nueva metodología de evaluación del desempeño de la oferta social, considerando las tres dimensiones mandatadas por ley a revisar: focalización, eficacia y eficiencia, la cual fue piloteada sobre la oferta social monitoreada, y mejorada para ser implementada en el año 2020.

Asimismo, utilizando una metodología desarrollada por la Subsecretaría de Evaluación Social, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se trabajó en un piloto para categorizar la totalidad de la oferta pública, según su potencial para contribuir hacia soluciones a los principales problemas sociales, lo que permitirá identificar conjuntos de programas e iniciativas, en donde existen oportunidades para la complementariedad y articulación entre los distintos actores, fortaleciendo el rol de coordinación de la oferta social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Dicha información, será puesta a disposición de la ciudadanía y el Congreso Nacional, y será considerada en el proceso de Evaluación de la Gestión Presupuestaria del año 2019 y la asignación de recursos públicos del año 2021.

En enero del año 2020 este ministerio y el Ministerio de Hacienda, instalaron una mesa de trabajo permanente para avanzar de manera coordinada en el marco de la Agenda Mejor Gasto Público, con el objetivo de analizar y definir acciones orientadas a mejorarla calidad del gasto público, en particular, de aquel realizado a través de programas sociales y no sociales, para aumentar su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos. La evaluación de desempeño y la identificación de las relaciones entre programas, serán insumos fundamentales para este trabajo conjunto.

1. EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES

• Datos 2019

En el año 2019, se ingresaron siete mil 343 iniciativas de inversión al Banco Integrado de Proyectos, las que se dividen en seis mil 773 proyectos de inversión, 490 estudios básicos y 80 programas de inversión. Del total de ingresos, dos mil 760 son iniciativas nuevas, cuyo resultado de análisis técnico económico fue emitido en el transcurso del mismo año.

Del total de iniciativas nuevas, mil 305 obtuvieron como Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE), Recomendación Satisfactoria (RS), lo que representa un 47 por ciento de ese total. El 53 por ciento restante fue objeto de observaciones, que no fueron subsanadas durante el año 2019. Las iniciativas recomendadas involucran un monto de inversión de tres millones 349 mil 880 millones de pesos, los que se distribuyen territorialmente en las 16 regiones del país; en 280 de las 346 comunas.

Un 55 por ciento de las iniciativas postuladas provienen de ministerios, un 38 por ciento de municipalidades, un tres por ciento de empresas públicas y el cuatro por ciento restante, de otras instituciones públicas. Respecto a la fuente de financiamiento, el 48 por ciento de las iniciativas nuevas recomendadas en 2019, postularon a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el 45 por ciento a fondos sectoriales, el tres por ciento a financiamiento de empresas públicas y el cuatro por ciento restante, a financiamiento mixto o Municipal.

La distribución por sector económico de inversión se focalizó en transporte, con un 24 por ciento (316 IDI); vivienda y desarrollo urbano, con 21 por ciento (280 IDI); recursos hídricos, con un quince por ciento (202 IDI); salud, con siete por ciento (96 IDI); y educación, cultura y patrimonio, con seis por ciento (80 IDI), como los sectores más relevantes.

En plazo de cumplimiento fijado por el Ministerio para la revisión de las iniciativas de inversión y entrega de su (RATE) es, de diez días hábiles, desde el ingreso al Sistema Nacional de Inversiones. El respecto, en el año 2019, el tiempo promedio transcurrido para la emisión del RATE, fue de cinco días hábiles.

• Datos 2020

De enero a junio del año 2020, se han ingresado tres mil 778 iniciativas de inversión al Banco Integrado de Proyectos. Del total de ingresos, mil 318, un 35 por ciento, corresponde a iniciativas nuevas, cuyo resultado de análisis técnico económico fue emitido en el transcurso del mismo año.

De las mil 318 iniciativas nuevas, un 31 por ciento cuenta con RATE RS (406 IDI) lo que involucra un monto de inversión de 860 mil 503 millones de pesos, distribuidos territorialmente en las 16 regiones del país y en 170 de las 346 comunas. De las iniciativas recomendadas un 51 por ciento (206) son de responsabilidad de ministerios, un 40 por ciento (164 IDI) de municipalidades, un cinco por ciento (21 IDI) de empresas públicas y cuatro por ciento (quince IDI) restante, de otras instituciones públicas.

Respecto a la fuente de financiamiento, el 46 por ciento (187 IDI) de las iniciativas nuevas recomendadas en 2020, postularon a financiamiento del FNDR, el 43 por ciento (175 IDI) a fondos sectoriales, el cinco por ciento (20 IDI) a financiamiento de empresas públicas y el seis por ciento (24 IDI) restante, a financiamiento mixto o Municipal.

La distribución por sector económico de inversión se focalizó en transporte, con un 30 por ciento (120 IDI); vivienda y desarrollo urbano, con 21 por ciento (86 IDI); recursos hídricos, con un 15 por ciento (62 IDI); educación, cultura y patrimonio, ocho por ciento (34 IDI); y salud, con cinco por ciento (20 IDI), como los sectores más relevantes.

En relación con el cumplimiento fijado de los plazos que el ministerio ha dispuesto para la revisión de las iniciativas de inversión y entrega de su RATE la meta es un máximo de diez días hábiles, desde su ingreso al Sistema Nacional de Inversiones. Al respecto, para el año 2020, el tiempo promedio transcurrido para la emisión del RATE, ha sido de seis días hábiles.

- Nuevas metodologías de evaluación social de inversiones

En 2019, se desarrollaron cinco nuevas metodologías de evaluación de proyectos, las que responden a nuevas necesidades surgidas de la sociedad. Entre éstas, ya se encuentran en uso instrumentos de evaluación de instalaciones turísticas en áreas silvestres protegidas, que permiten equilibrar el disfrute del público y la protección ambiental, y las de desarrollo de territorios rurales; asimismo, están en prueba nuevos mecanismos para evaluar proyectos de comunicación para la última milla e indicadores multicriterio, que permiten diagnosticar multidimensionalmente el deterioro económico y social de barrios.

- Evaluación Ex Post de Corto y Mediano Plazo

Con objeto de fortalecer la formulación y evaluación de proyectos en su fase preinversional, cada año se evalúan proyectos para verificar el cumplimiento de lo estimado y de retroalimentar el Sistema Nacional de Inversiones (SIN), con los resultados obtenidos.

- Proceso de Evaluación Ex Post de Corto Plazo: se aplica a proyectos de inversión que terminaron su ejecución; analizando los costos de inversión, plazos de ejecución y magnitudes de los proyectos. El año 2019, se evaluaron 252 proyectos, de los cuales 139 fueron financiadas con fondos FNDR, y el resto con fondos sectoriales. Además, se visitaron proyectos en terreno para analizar los aspectos cualitativos de operación.
- Proceso de Evaluación Ex Post de Mediano Plazo: se aplica a proyectos de inversión específicos que se encuentren en operación, a fin de observar el cumplimiento de demandas proyectadas en el ex ante, los costos de operación y mantenimiento, modelos de gestión y otros. Se aplican, además, encuestas de satisfacción a usuarios. El año 2019, se inició la ejecución de la evaluación Ex Post de Mediano Plazo de Centros de Salud Familiar y a proyectos de relleno sanitario e infraestructura complementaria para la gestión de residuos sólidos. Asimismo, se elaboraron los requerimientos técnicos para evaluar proyectos de suministro eléctrico por sistemas de Autogeneración.

1. ACCESO A DATOS

- Registro de Información Social (RIS) Investigación

El dos de enero del año 2020, comenzó la primera fase del piloto de la iniciativa RIS Investigación, proyecto desarrollado durante el año 2019 por la Subsecretaría de Evaluación Social, que consiste en ampliar el acceso a las bases de datos del RIS a los investigadores de universidades acreditadas institucionalmente y en el área de investigación que quieran realizar investigaciones y/o estudios en política social. El objeto es establecer un procedimiento objetivo, claro y transparente de acceso a los datos del RIS, que contribuya al diseño de políticas sociales basadas en evidencia, permitiendo así contar con más y mejor información que ayude a resolver problemas de mayor complejidad.

La apertura de la información se realizará mediante el apego irrestricto a la normativa vigente, tomando todos los resguardos necesarios para proteger la privacidad de los datos, a través de rigurosos estándares de seguridad. Para lograr esto, se otorgará acceso a estas bases del RIS de manera innominada e indeterminable, es decir, sin poder identificar a las personas. Durante el primer año del piloto RIS investigación, se dará acceso a al menos diez proyectos de investigación.

1. COOPERACIÓN PÚBLICO – PRIVADA

◦ Contratos de impacto social

En el marco de un trabajo conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación San Carlos de Maipo, se continuó el proceso de implementación de los primeros contratos de impacto social en el país, modelo de financiamiento de programas y proyectos sociales con evidencia basado en pago por resultados.

Durante los años 2018 y 2019, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, licitó dos estudios de factibilidad, uno relacionado con la disminución de la reincidencia en jóvenes que han cumplido sanciones bajo el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y otro con respecto a la superación de la situación de calle. Una tercera iniciativa se evaluó en su prefactibilidad y aborda la preparación para la vida independiente de jóvenes que egresan de las residencias de protección de Sename, comenzando su etapa de factibilidad durante mayo del año 2020.

Asimismo, se desarrollaron instrumentos de evaluación de los contratos para las etapas de evaluación ex ante de prefactibilidad y factibilidad, en el marco de un Plan de Evaluación y Seguimiento para este mecanismo de cooperación público-privada.

• Chile Compromiso de Todos

En 2019, se convocó a fundaciones, corporaciones, ONG's de desarrollo, organizaciones comunitarias e instituciones de educación superior del país, a postular proyectos innovadores para el desarrollo social, superación de la pobreza y vulnerabilidad social.

En esta versión del concurso, postularon mil 219 instituciones, lo que se traduce en un incremento sostenido de postulaciones durante los años 2018 (50 por ciento) y 2019 (20 por ciento), con respecto a 2017. En total, se adjudicaron mil 186 millones de pesos entre 97 proyectos: 42 de organizaciones comunitarias, 39 de corporaciones y fundaciones, y 16 proyectos de evaluación de experiencias de todo el país.

En esta versión del fondo, se promovieron iniciativas que aborden alguno de los desafíos de las 16 mesas de Compromiso País y se incorporó la línea de evaluación de experiencias, cuyo objetivo es financiar proyectos que desarrollen evaluaciones a programas de la sociedad civil, que trabajen con personas y familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

• Consejo de Cohesión Social

Dado el rol del Ministerio de coordinador de la política social nacional, se decidió trabajar en el fortalecimiento de la cohesión social desde el que hacer del ministerio, con el objetivo de fortalecer sus instrumentos, sistemas de evaluación, políticas y programas, en aspectos que refuercen la pertinencia e integración, la confianza interpersonal y las instituciones, las relaciones sociales, la percepción de justicia, el respeto de las reglas, la solidaridad y la participación cívica, entre otras dimensiones.

Con este propósito, se creó el Consejo para la Cohesión Social, que tuvo como función principal, asesorar al ministro de Desarrollo Social y Familia, en la elaboración de un plan que fortalezca el aporte de la política social a la cohesión social en Chile, identificando, a nivel de recomendaciones, las principales iniciativas que es posible impulsar desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para contribuir a la Cohesión Social. El Consejo, se constituyó por trece expertos que sesionaron semanalmente, desde enero hasta julio del año 2020, para elaborar sus recomendaciones.

• Banco de Proyectos de la Ley de Donaciones N° 19.885 y Ley de Inclusión Laboral N° 21.015 Respecto de la Ley de Donaciones Sociales, en 2019, se aprobaron 53 instituciones postulantes al Registro de Donatarios de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, comuna revisión de 180 postulaciones en el año 2019. Se aprobaron un total de 165 iniciativas para Banco de Proyectos de la misma norma.

En cuanto a la Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, en 2019, se aprobaron trece instituciones para el ingreso al Registro de Donatarios y se aprobó un total de 21 iniciativas para ser parte del Banco de Proyectos.

- Fortalecimiento a la institucionalidad de la Agenda 2030

En 2019, se materializó la actualización y fortalecimiento de la institucionalidad a cargo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, instrumento de la Organización de las Naciones Unidas refrendado por el país. El Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 –compuesto por los ministerios de Relaciones Exteriores; Economía, Fomento y Turismo; Medio Ambiente; y Desarrollo Social y Familia– aprobó un acuerdo que, entre otras materias, incorpora al Ministerio Secretaría General de la Presidencia al Consejo, y mandata a este Consejo a proponer una Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en el país, para ser presentada al Presidente de la República. Dicho decreto, fue tomado de razón por Contraloría General de la República, el 30 de octubre del año 2019.

En junio del año 2019, se realizó la presentación del segundo informe nacional voluntario de Chile, con respecto al avance de la Agenda 2030 en el país, en el marco del Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas en Nueva York. En este informe, se reportaron seis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la agenda: el Objetivo N°4 Educación de calidad; Objetivo N°8 Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo N°10 Reducción de las desigualdades; Objetivo N°13 Acción por el clima; Objetivo N°16 Paz, justicia e instituciones sólidas; y el Objetivo N°17 Alianzas para lograr los objetivos. Adicionalmente, se relevó el trabajo colaborativo guiado por el Objetivo N°17 entre los distintos actores de la sociedad. En esta línea, se profundizó en los grandes Acuerdos Nacionales convocados de manera transversal por el Presidente de la República; y las 16 mesas de trabajo de la iniciativa Compromiso País, programa que invita a trabajar en una misma mesa al Estado, al sector privado, la sociedad civil, la academia y a representantes ciudadanos, en la búsqueda de soluciones innovadoras para problemáticas complejas.

KARLA RUBILAR BARAHONA

MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Evaluación Social tiene como misión contribuir a la disminución de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, a través del diseño, coordinación, aplicación y evaluación de iniciativas, planes, programas sociales e iniciativas de inversión pública, así como la producción y difusión de información social relevante para la toma de decisiones, promoviendo la participación de distintos actores sociales.

Para cumplir esta misión, la Subsecretaría está encargada de analizar, publicar y difundir información de caracterización de la realidad social nacional y territorial, a través de la recolección y procesamiento de información que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población; como asimismo contar con mediciones de pobreza, vulnerabilidad y de movilidad social actualizadas y adecuadas para la toma de decisiones de diseño de políticas públicas. Además, fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de programas sociales, a través del seguimiento periódico del desempeño de los programas sociales y de la realización de evaluaciones a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulan de manera significativa, con el objeto de colaborar con el diseño y el seguimiento de la gestión, implementación y coordinación de programas sociales. También, fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones como ente que norma y rige el proceso de inversión pública y orienta la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión que postulan a fondos públicos; actualizar metodologías de evaluación, que incorporen los desafíos actuales de la inversión pública. Igualmente, fortalecer el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de la personas y familias objetivo de cada programa.

Por otra parte, rediseñar y fortalecer la plataforma de datos sociales o Sistema Integrado de Información Social, con desagregación territorial, que coordine, gestione y actualice periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven. Además, diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, sector privado y/o instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, dirigidas a personas y grupos vulnerables.

La información que la Subsecretaría genera de las acciones antes descritas constituye un insumo necesario para los distintos Ministerios y Servicios encargados del diseño e implementación de políticas, planes y programas sociales, principalmente destinados a reducir la pobreza y la vulnerabilidad social, potenciando su coordinación y consistencia de modo de lograr el cumplimiento de sus objetivos.

Al 31 de diciembre de 2019, cuenta con una dotación efectiva de 239 funcionarios que se desempeñan en el Nivel Central, de los cuales el 89% es contrata; el 53% son mujeres, y el 80% de la dotación corresponde a profesionales.

En aspectos financieros, al 31 de diciembre de 2019, la Subsecretaría de Evaluación Social tuvo un nivel de gastos devengado de M\$25.167.133.

En términos de logros y avances, vale destacar el funcionamiento del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales. Así, a diciembre de 2019, 5.439.727 hogares, equivalentes a 13.526.145 personas, se encuentran en el Registro Social de Hogares (RSH), lo que equivale a un 71% de la población del país.

Por otra parte, continuó el proceso de evaluación ex ante y seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales. Durante 2019, realizamos la evaluación de 99 programas sociales. De estos, 56 fueron a programas nuevos y 43 a programas reformulados. Del total de programas evaluados, 72 fueron recomendados favorablemente, 25 fueron objetados técnicamente y dos no entregaron suficientes antecedentes para su evaluación.

Además, en 2019 se elaboró el Informe de Desarrollo Social 2019 que presentó los resultados de las acciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, y en otros tópicos en materia social, aportando con ello a la discusión de las políticas sociales y la asignación de recursos para ellas.

En cuanto al Sistema Nacional de Inversiones destaca la evaluación de más de 7 mil iniciativas de inversión pública, lo que se desagrega en 6.773 proyectos de inversión, 490 estudios básicos y 80 programas de inversión. Asimismo, se desarrollaron cinco nuevas metodologías de evaluación de proyectos, las que responden a nuevas necesidades surgidas de la sociedad. Entre éstas, ya se encuentran en uso instrumentos de evaluación de instalaciones turísticas en Áreas Silvestres Protegidas que permiten equilibrar el disfrute del público y la protección ambiental, y las de desarrollo de territorios rurales.

En materia de la promoción de la Cooperación Público Privada, destaca la realización del Concurso “Chile Compromiso de Todos” al que postularon 1.219 instituciones a nivel nacional, lo que representa un incremento del 20% respecto del año anterior. En total se adjudicaron \$1.186.000.000 , entre 97 proyectos: 42 de organizaciones comunitarias, 39 de corporaciones y fundaciones, y 16 proyectos de evaluación de experiencias de todo el país.

Por otra parte, y en su rol de Secretaría Técnica de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, en 2019 ingresaron al Registro de Donatarios 53 nuevas organizaciones sin fines de lucro que trabajan directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad y se aprobó un total de 165 iniciativas para Banco de Proyectos de la misma norma, lo cual representa un aumento del 7% respecto al año anterior. Asimismo, respecto a la Ley de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (Ley N°21.015), durante 2019 se aprobaron trece instituciones para el ingreso al Registro de Donatarios y se aprobó un total de 21 iniciativas para ser parte del Banco de Proyectos.

Asimismo, y de acuerdo al rol de la Subsecretaría de Secretaría Técnica, en junio del año 2019 se realizó la presentación del segundo informe nacional voluntario de Chile con respecto al avance de la Agenda 2030 en el país en el marco del Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas en Nueva York. En este informe se reportaron seis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la agenda: el Objetivo N°4 Educación de calidad; Objetivo N°8 Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo N°10 Reducción de las desigualdades; Objetivo N°13 Acción por el clima; Objetivo N°16 Paz, justicia e instituciones sólidas; y el Objetivo N°17 Alianzas para lograr los objetivos. Adicionalmente se relevó el trabajo colaborativo guiado por el Objetivo N°17 entre los distintos actores de la sociedad. En esta línea, se profundizó en los grandes Acuerdos Nacionales convocados de manera transversal por el Presidente de la República; y las 16 mesas de trabajo de la iniciativa Compromiso País, programa que invita a trabajar en una misma mesa al Estado, al sector privado, la sociedad civil, la academia y a representantes ciudadanos, en la búsqueda de soluciones innovadoras para problemáticas complejas.

Para el período 2019 – 2022, se plantean los siguientes desafíos:

Apoyo a los más vulnerables: Sistema de Alerta Niñez durante el periodo 2020-2022 consolidará su intervención en el territorio mediante la expansión a más comunas, teniendo como objetivo de largo plazo el

despliegue a nivel nacional y no sólo en las doce OLN. También, Sistema de Alerta Niñez durante el periodo 2020-2022 consolidará su intervención en el territorio mediante la expansión a más comunas, teniendo como objetivo de largo plazo el despliegue a nivel nacional y no sólo en las doce OLN.

Evaluación de Programas del Estado: Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas, durante este periodo el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la creación de un ente que tiene por objeto la promoción de la evaluación pertinente, oportuna y eficaz de las políticas públicas, que busca impulsar la mejora en la calidad, y en la oportunidad y atenciones de sus respectivas evaluaciones.

Registro Social de Hogares: el RSH está en un proceso de mejora constante con el objetivo de contar con información exacta y actualizada de los hogares y de disponer a los ciudadanos canales de atención accesibles, cercanos y simples para la realización de sus trámites.

RIS Investigación: El objetivo es generar espacios de colaboración del Estado con la academia con el fin de promover la contribución a la mejora de las políticas sociales basada en la evidencia. Para esto, las bases de datos del Registro de Información Social se disponibilizarán a los investigadores con el objeto de contribuir, a través de investigaciones y/o estudios, al desarrollo de políticas sociales que resulten de especial relevancia para el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Casen 2020: En noviembre de 2020, comienza la aplicación en terreno de la Encuesta Casen 2020, que se aplicará en alrededor de 77 mil viviendas a nivel nacional. El objetivo de Casen es disponer de información actualizada de la situación socioeconómica de los hogares y de la población que reside en viviendas particulares, especialmente sobre aquellos grupos identificados como prioritarios de la política social. Uno de los principales desafíos se refiere a la decisión de realizar la aplicación por primera vez a través del uso de dispositivos electrónicos. Con esto, se espera además realizar mejoras sustantivas en los procesos de recolección y validación de la información, contribuyendo al aseguramiento de la calidad y entrega oportuna de los resultados.

Encuesta Nacional sobre Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) 2021: en el 2019 se inició la preparación de la aplicación de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que se aplicará desde marzo del año 2021 a alrededor de 20 mil NNA. Esta encuesta se aplicará en hogares que hayan sido encuestados por Casen 2020 y cuenten con la presencia de NNA.

Encuesta de Bienestar Social: En el último tiempo se evidenció que era necesario tener un diagnóstico complementario a la caracterización socioeconómica tradicionalmente realizada en el país, que permita conocer no solo las condiciones materiales de las personas y sus hogares, sino también la calidad de vida de cada uno de ellos, poniendo énfasis en sus oportunidades y en cómo están, además de lo que tienen o a lo que pueden acceder. El fin de este proyecto será complementar la encuesta Casen para tener una evaluación más completa del bienestar de las personas del país.

Indicadores con Registros Administrativos: El objetivo es desarrollar un sistema de indicadores sociales que permita fortalecer la caracterización socioeconómica a nivel territorial y aumentar su periodicidad, aprovechando la riqueza de la información administrativa con que cuenta el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Modernización del Sistema Nacional de Inversiones (SNI): para los próximos dos años se plantea avanzar en la modernización del SNI, entendiéndolo como un espacio colaborativo entre las instituciones formuladoras de proyectos en el Estado. Esta agenda promoverá al SNI como un apoyo a la formulación de buenos proyectos

de inversión pública, fortaleciendo la relevancia del análisis técnico económico y considerando nuevos elementos para la toma de decisiones que no sacrifiquen el enfoque de eficiencia económica, tales como el uso de herramientas multicriterio o la incorporación de costos ambientales.

ALEJANDRA CANDIA DIAZ

SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

1. Agenda Social y Agenda de Recuperación Económica y Protección del Empleo

Ingreso Mínimo Garantizado

Entre noviembre del año 2019 y marzo del año 2020, estuvo en tramitación en el Congreso Nacional el proyecto de ley para crear un subsidio para alcanzar un Ingreso Mínimo Garantizado. La nueva Ley N° 21.238, tiene por objetivo crear un subsidio que ayude a complementar el ingreso mensual de aquellos trabajadores con menores remuneraciones, esperando beneficiar a cerca de 670 mil trabajadores.

Esta nueva Ley crea un subsidio que asciende a 59 mil 200 pesos para quienes ganaban el salario mínimo vigente hasta el 29 de febrero del año 2020, de 301 mil pesos, lo que les permitiría alcanzar un monto bruto de 360 mil 200 pesos y con ello un monto líquido de 300 mil pesos. Esto representa un aumento del ingreso líquido de casi un 25% para quienes recibían el salario mínimo vigente hasta febrero de este año, y un incremento de 18% para quienes reciben el salario mínimo vigente desde marzo de este año. Además, el beneficio se extiende decrecientemente a todos los trabajadores con jornada completa que ganan hasta 384 mil 363 pesos.

A contar del uno de marzo del año 2020, el monto del ingreso mínimo mensual para los trabajadores mayores de 18 años de edad y de hasta de 65 años de edad se reajustó, alcanzando 320 mil 500 pesos brutos. Con esto, el monto del subsidio para el nuevo ingreso mínimo sería de 45 mil 353 pesos, lo que permite alcanzar un ingreso bruto de 365 mil 853 pesos.

Asimismo, en el caso de que los trabajadores que reciben el subsidio para alcanzar un Ingreso Mínimo se acojan a una de las alternativas anunciadas en el marco de la Ley de Protección al Empleo el subsidio se seguirá calculando en base a su sueldo original, sin considerar los acuerdos alcanzados por rebaja de jornadas o suspensión de la relación laboral.

2. Gasto social al servicio de las personas

Seguimos trabajando para que los instrumentos con que contamos garanticen y fortalezcan el acceso a la Protección Social. El Registro Social de Hogares o RSH, es una de las herramientas que tenemos para asegurar que la ayuda llegue a quienes lo necesitan. A diciembre de 2019, 13 millones 526 mil 145 personas se encontraban registradas en el RSH, pertenecientes a 5 millones 439 mil 727 hogares, lo que equivale a un 71% de la población del país.

Un total de 41 servicios públicos, además de las 345 municipalidades, reciben regularmente información del Registro, la que utilizan para verificar los requisitos de elegibilidad que deben cumplir los usuarios de sus beneficios, programas y prestaciones sociales. Esta información es utilizada para identificar a beneficiarios de aproximadamente 150 beneficios sociales del Estado.

3. Fondo Chile Compromiso de Todos

En 2019, se convocó a fundaciones, corporaciones, ONG's de desarrollo, organizaciones comunitarias e instituciones de Educación Superior del país a postular proyectos innovadores para el desarrollo social, superación de la pobreza y vulnerabilidad social.

En esta versión del concurso, postularon mil 219 instituciones, lo que se traduce en un incremento sostenido de postulaciones durante los años 2018 (50%) y 2019 (20%) con respecto al 2017. En total se adjudicaron 1.186 millones de pesos entre 97 proyectos: 42 de organizaciones comunitarias, 39 de corporaciones y fundaciones, y 16 proyectos de evaluación de experiencias de todo el país.

En esta versión del fondo se promovieron iniciativas que aborden alguno de los desafíos de las 16 mesas de Compromiso País y se incorporó la línea de evaluación de experiencias, cuyo objetivo es financiar proyectos

que desarrollen evaluaciones a programas de la sociedad civil que trabajen con personas y familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

4. Diseño de Instrumentos de Focalización Preventivos

A. Sistema Piloto Alerta Niñez

En marzo del 2019 se implementó el Sistema Piloto Alerta Niñez, instrumento de focalización preventivo que identifica el conjunto de condiciones individuales, familiares, del entorno y de los pares de los niños y niñas y adolescentes, que tienden a presentarse cuando existe un riesgo de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Esto se realiza con el fin de complementar la información que las Oficinas Locales de Niñez (OLN) levantan en el territorio para la selección de beneficiarios y el posterior despliegue de acciones tempranamente, llegando a los niños, niñas y adolescentes a tiempo con una oferta programática focalizada y pertinente que permita prevenir vulneraciones de derechos y lograr que la familia fortalezca su rol de protector primordial. Este sistema responde a algunas de las medidas presentadas en el marco del Acuerdo Nacional de Infancia.

A través del sistema ya están siendo atendidos tres mil 354 niños, niñas y adolescentes en las comunas donde operan las doce OLN piloto del país.

El sistema cuenta con una plataforma de seguimiento que permite sistematizar las acciones que se realizan en cada OLN, ver la lista priorizada de NNA a atender, visualizar información del contexto de cada niño, niña o adolescente, su familia y entorno territorial, la oferta social que recibe la familia, realizar el diagnóstico de la familia, elaborar de un Plan de Atención Familiar (PAF), derivando a Terapia Familiar si es necesario, realizar el seguimiento y gestión del caso, mapear la oferta social disponible, levantar alertas a través de actores locales, entre otros.

Además, el sistema permite que los sectorialistas (profesionales de los distintos servicios de la comuna que atienden o entregan prestaciones a NNA y sus familias), puedan levantar alertas cuando consideren que existen antecedentes suficientes para prevenir una vulneración de derechos.

B. Sistema Piloto Alerta Temprana de Deserción Escolar

Durante el año 2019, se desarrolló e implementó el Sistema Piloto Alerta Temprana de Deserción Escolar, el cual crea un instrumento de focalización que utiliza información administrativa para identificar niños, niñas y adolescentes con mayor riesgo de desertar el sistema escolar, considerando sus condiciones individuales, las de sus familias y las de su entorno, para poder apoyarlos desde los establecimientos escolares antes de que se produzca la exclusión escolar, y evitando así sus profundos efectos difíciles de revertir y asegurando que todos completen con éxito sus trayectorias educativas.

Esta información ha sido puesta a disposición del Ministerio de Educación, para ser utilizada por directores de establecimientos educacionales y para que esta cartera pueda realizar acciones de prevención del abandono escolar focalizadas en los estudiantes de mayor riesgo. Actualmente, el sistema está en fase piloto en 294 escuelas, de los servicios locales de educación de las comunas de Barrancas, El Huasco, Puerto Cordillera y Costa Araucanía.

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Sistema Nacional de Inversiones

A. Evaluación de Iniciativas de Inversión

En el año 2019 se ingresaron 7.343 iniciativas de inversión al Banco Integrado de Proyectos, las que se desagregan en 6.773 proyectos de inversión, 490 estudios básicos y 80 programas de inversión. Del total de ingresos, 2.760 son iniciativas nuevas cuyo resultado de análisis técnico económico fue emitido en el transcurso del mismo año.

Del total de Iniciativas de Inversión (IDI), 1.305 se recomendaron satisfactoriamente, lo que representa un 47% de ese total; el 53% restante fue objeto de observaciones que no fueron subsanadas en dicho período. Las iniciativas recomendadas involucran un monto de inversión de 3 millones 349 mil 880 millones de pesos (4 mil

313 millones de dólares), los que se distribuyen territorialmente en las 16 regiones del país; en 280 de las 346 comunas.

Un 55% de las iniciativas postuladas provienen de Ministerios, un 38% por Municipalidades, un 3% por Empresas Públicas y el 4% restante de otras instituciones públicas.

Respecto a la fuente de financiamiento, el 48% de las iniciativas nuevas recomendadas durante 2019 postularon a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el 45% a fondos sectoriales, el 3% a financiamiento de empresas públicas y el 4% restante a financiamiento mixto o Municipal.

La distribución por sector económico de inversión se focalizó en Transporte con un 24% (316 IDI), Vivienda y Desarrollo Urbano con 21% (280 IDI), Recursos Hídricos un 15% (202 IDI), Salud con 7% (96 IDI) y Educación, Cultura y Patrimonio con 6% (80 IDI), como los sectores más relevantes.

En relación con el cumplimiento de los plazos que este Ministerio ha dispuesto para la revisión de las iniciativas de inversión y entrega de su Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE), fijado en diez días hábiles desde su ingreso al Sistema Nacional de Inversiones, para el año 2019, el tiempo promedio transcurrido para la emisión del RATE fue de cinco días hábiles.

B. Nueva Metodología de Evaluación Social de Inversiones

Durante el 2019, se desarrollaron cinco nuevas metodologías de evaluación de proyectos, las que responden a nuevas necesidades surgidas de la sociedad. Entre éstas, ya se encuentran en uso instrumentos de evaluación de instalaciones turísticas en Áreas Silvestres Protegidas que permiten equilibrar el disfrute del público y la protección ambiental, y las de desarrollo de territorios rurales; asimismo, están en prueba nuevos mecanismos para evaluar proyectos de comunicación para la última milla e indicadores multicriterio que permiten diagnosticar multidimensionalmente el deterioro económico y social de barrios.

C. Evaluación Ex Post de Corto y Mediano Plazo

Con objeto de fortalecer la formulación y evaluación de proyectos en su fase preinversional, cada año se evalúan proyectos para verificar el cumplimiento de lo estimado y de retroalimentar el SNI con los resultados obtenidos.

- Proceso de Evaluación Ex Post de Corto Plazo: Se aplica a proyectos de inversión que terminaron su ejecución; analizando los costos de inversión, plazos de ejecución y magnitudes de los proyectos. El año 2019, se evaluaron 252 proyectos, de los cuales 139 fueron financiadas con fondos FNDR, y el resto con fondos Sectoriales. Además, se visitaron proyectos en terreno para analizar los aspectos cualitativos de operación.

- Proceso de Evaluación Ex Post de Mediano Plazo: Se aplica a proyectos de inversión específicos que se encuentren en operación, a fin de observar el cumplimiento de demandas proyectadas en el ex ante, los costos de operación y mantenimiento, modelos de gestión y otros, se aplica además encuestas de satisfacción a usuarios. El año 2019 se inició la ejecución de la evaluación ex post de mediano plazo de Centros de Salud Familiar y a proyectos de relleno sanitario e infraestructura complementaria para la gestión de Residuos Sólidos. Asimismo, se elaboraron los requerimientos técnicos para evaluar proyectos de suministro eléctrico por sistemas de Autogeneración.

Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social

A. Fortalecer la producción de caracterización socioeconómica de la población:

En 2019 se inicia la automatización de la producción de indicadores de la serie histórica de la encuesta Casen. Además, se realizó la carga de los indicadores automatizados a un sistema de visualización, reportería estadística y descarga de datos.

B. Construir un sistema de indicadores utilizando Registros Administrativos (RRAA):

En 2019 se realizó la definición y operacionalización de una metodología para la producción de indicadores con RRAA. También se conformó un panel asesor de expertos que apoyará al Ministerio en el proceso de generación de estadísticas con RRAA.

C. Resultados ELPI 2017 – 2018

Se entregó la base de datos de la 3ª ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia, así como los análisis de resultados de distintos indicadores de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia, incluyendo análisis en profundidad sobre salud y nutrición.

D. Indicadores de seguimiento Agenda 2030

Se realizó proceso de recopilación de información estadística y entrega de diagnóstico actualizado de la situación del país, incluyendo datos de 134 indicadores de seguimiento obligatorio.

E. Casen 2017

Se continuó el proceso de entrega de resultados iniciado en agosto de 2018 con la publicación de documentos sobre discapacidad, pueblos indígenas, equidad de género, inmigrantes y orientación sexual e identidad de género.

F. Casen 2019

Durante el año 2019 se elaboró el cuestionario de Casen 2019, se realizó su programación en Tablet, siendo esta la principal innovación en Casen, y se realizó la prueba piloto del cuestionario de Casen 2019.

Sin embargo, se pospuso Casen 2019 en atención a la recomendación del Panel de Expertos Casen 2019, tomando en consideración que no existían condiciones de seguridad y de transporte tanto para los encuestadores como para los entrevistados, por lo anterior calidad de los datos recogidos podría verse afectada por el riesgo de enfrentar altas tasas de no respuesta. Cualquier reprogramación en el periodo noviembre 2019-enero 2020 no permitía resguardar la comparabilidad del instrumento, en términos de su temporalidad (fecha del levantamiento) y el aplazamiento a 2020-2021 se encontraba en línea con otros intervalos de levantamiento de la encuesta en años anteriores (2000, 2003, 2006 y 2009).

G. EANNA 2020

El año 2019 se inicia la preparación de la aplicación de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que se aplicaría desde marzo del año 2020 a alrededor de 20.000 NNA.

La EANNA tiene un diseño muestral bifásico, esto implica que corresponde a una muestra de niños de hogares encuestados en Casen. Debido a la postergación del levantamiento de la encuesta Casen, la fecha de aplicación de EANNA debió ser ajustada y será realizada a partir de marzo de 2021.

Su objetivo es recopilar información sobre la magnitud, características y principales determinantes del trabajo infantil y adolescente en Chile, así como actualizar el diagnóstico, proporcionado por la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes levantada en 2012 (EANNA 2012), sobre trabajo infantil y las principales actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes.

Esta encuesta es realizada en conjunto con el Ministerio del Trabajo, y cuenta con la estrecha colaboración de Unicef y de la Organización Internacional del Trabajo.

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales consiste en un conjunto de procesos e instrumentos tendientes a realizar la sistematización, seguimiento, análisis y/o evaluación de las políticas y programas sociales, generando un sistema de información que apoye la toma de decisiones.

A. Evaluación de programas nuevos y/o reformulados significativamente

Una de las funciones permanentes de la Subsecretaría de Evaluación Social es evaluar los programas sociales, nuevos o que planteen reformularse significativamente, propuestos por los Ministerios o Servicios públicos a fin de revisar su diseño y lograr una mejor coordinación entre las políticas sociales, emitiendo un Informe de Recomendación que constituye un insumo a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Durante el año 2019 se evaluaron 99 programas sociales nuevos y que plantearon reformularse significativamente, en el marco de la formulación de la Ley de Presupuestos del año 2020, correspondientes a 11 Ministerios. De éstos, 56 corresponden a programas nuevos y 43 a programas reformulados. Del total de programas evaluados, 72 fueron recomendados favorablemente, 25 fueron objetados técnicamente y dos no entregaron suficientes antecedentes para su evaluación. Durante todo el año, cada Ministerio y Servicio recibió asistencia directa en la formulación y diseño de programas sociales, además de cuatro capacitaciones tanto a nivel central como en regiones, lo cual contribuyó a construir capacidades en el Estado que conlleven a un mejor diseño de la oferta social.

Programas sociales nuevos y reformulados significativamente presentados a evaluación ex ante

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Programas Nuevos	29	22	84	36	29	26	48	56
Programas Reformulados	15	33	40	51	24	30	65	43
Total	44	55	124	87	53	56	113	99

Todos los Informes de Recomendación se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales, BIPS (<https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>)

B. Sistema de seguimiento de la implementación y gestión de programas sociales

La Subsecretaría de Evaluación Social está mandatada a realizar un proceso de seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales que estén siendo ejecutados por los Servicios Públicos. Asimismo, realiza el seguimiento de iniciativas sociales, las que se diferencian de los programas por abordar problemas o necesidades más acotadas, con niveles de complejidad y articulación de actividades que conforman las estrategias de intervención, más simple; y con alcances (resultados esperados) más limitados.

A partir del 2018, se reintegra como piloto la evaluación del desempeño de la oferta social, considerando tres dimensiones: focalización, eficacia y eficiencia. Esta evaluación da luces del avance en el cumplimiento de sus objetivos intermedios y metas programadas a partir del auto reporte de las instituciones, con el fin de mejorar su gestión y/o diseño.

Los Informes de Seguimiento son puestos a disposición del Comité Interministerial de Desarrollo Social y de la Dirección de Presupuestos, para la elaboración anual del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público del año siguiente. El Informe de Seguimiento contiene información sobre el objetivo del programa, población objetivo y cobertura, indicadores de desempeño y niveles de ejecución presupuestaria.

Los 448 informes de Seguimiento, correspondientes a la oferta ejecutada al 31 de diciembre del 2018, realizado durante el 2019, se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales, BIPS (<https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>).

Programas sociales e Iniciativas sociales presentados al

proceso de seguimiento de la oferta social

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Programas Sociales	411	403	274	297	316	333	332
Iniciativas Sociales	*	*	98	130	128	126	116
Total	411	403	372	427	444	459	448

* A partir del año 2014 se comienza a diferenciar entre Programas e Iniciativas Sociales

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales (2019)

Asimismo, utilizando una metodología desarrollada por la Subsecretaría de Evaluación Social en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se trabajó en un piloto para categorizar la totalidad de la oferta pública según su potencial para contribuir hacia soluciones a los principales problemas sociales, lo

que permitirá identificar conjuntos de programas e iniciativas en donde existen oportunidades para la complementariedad y articulación entre los distintos actores, fortaleciendo el rol de coordinación de la oferta social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Dicha información será puesta a disposición de la ciudadanía y el congreso, y será considerada en el proceso de Evaluación de la Gestión Presupuestaria del año 2019 y la asignación de recursos públicos del año 2021.

C. Informe Desarrollo Social 2019

El Informe de Desarrollo Social (IDS) fue publicado durante el segundo semestre del año 2019 por la Subsecretaría de Evaluación Social. Para la elaboración de este informe, y por primera vez, se identificó y analizó la oferta social que contribuye directamente a reducir la pobreza por ingresos, o bien a reducir la pobreza multidimensional impactando alguna de las dimensiones y carencias que la definen. Esto se realizó a partir de la información del proceso de monitoreo y seguimiento de la gestión de la oferta social que realiza anualmente el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este ejercicio fue complementado por un análisis de la pobreza, tanto por ingresos como multidimensional según la Encuesta Casen 2017, profundizando en las carencias que enfrentan las familias en situación pobreza y los grupos prioritarios de la política social, en las áreas de educación, salud, trabajo y previsión social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social.

El informe contribuyó al análisis, comprensión y especialmente, a los procesos de toma de decisiones en materia de política social, mediante una mirada integral de la situación de pobreza de nuestro país, permitiendo enfocar la mirada en las necesidades y urgencias que enfrentan los grupos prioritarios de la política social, por medio de la identificación de los esfuerzos conjuntos realizados a través de programas sociales en las distintas dimensiones de ésta.

Sistemas de Información Social

A. Registro de Información Social (RIS) Investigación

En un esfuerzo por contribuir al diseño de políticas sociales basadas en evidencia, y contar con más y mejor información que ayude a resolver problemas de mayor complejidad, en enero comenzó la primera fase del piloto de la iniciativa RIS Investigación, que consiste en ampliar el acceso a las bases de datos del RIS a los investigadores de universidades acreditadas institucionalmente y en el área de investigación que quieran realizar investigaciones y/o estudios en política social.

En esta primera fase de postulación, que finalizó el 30 de abril, seis universidades acreditadas postularon para ser parte de este piloto.

Sistema de Cooperación Público Privada

A. Ley N°19.885 de Donaciones con Fines Sociales

En 2019 ingresaron al Registro de Donatarios 53 nuevas organizaciones sin fines de lucro que trabajan directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad, totalizando 729 instituciones en dicha nómina al 31 de diciembre de 2019. A su vez, se aprobó un total de 164 iniciativas para Banco de Proyectos de la misma norma, lo cual supuso un aumento del 6% respecto al año anterior.

B. Ley N°21.015 de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.

Como una de las prioridades del año 2019 fue consolidar las funciones otorgadas a la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales, producto de la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (Ley N°21.015). Dicha instancia debe velar por el cumplimiento alternativo de la norma de las empresas e instituciones que cuentan con 100 o más trabajadores. En virtud de lo anterior, en 2019 se aprobó el ingreso de 13 instituciones al Registro de Donatarios, e ingresaron 22 iniciativas al Banco de Proyectos facultados por de dicha ley.

C. Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

En 2019 se trasladó recursos en dos líneas: una Concursable y una de Asignación Directa. Ambas por un total ejecutado de 5 mil veintidós millones 877 mil 529 pesos.

- Línea Concursable

La Línea Concursable del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza (FISP), denominada Fondo Concursable Chile Compromiso de Todos, convocó en 2019 a fundaciones, corporaciones, ONG de desarrollo, organizaciones comunitarias e instituciones de Educación Superior del país, a postular proyectos innovadores para el desarrollo social, la superación de la pobreza y vulnerabilidad social, con foco en las mesas de trabajo de Compromiso País. El Fondo contó con tres líneas concursales: una destinada a Fundaciones y Corporaciones, una segunda para Organizaciones Comunitarias, y una tercera para Evaluación de Experiencias; las que buscan generar conocimiento a través de evaluaciones de programas y/o proyectos innovadores en superación de la pobreza, permitiendo que la Sociedad Civil pueda mejorar y fortalecer el trabajo que estas realizan.

Las postulaciones al Fondo 2019 se vieron disminuidas en un 37,4% respecto de 2018 (1.950 instituciones postulantes). Se adjudicó un total \$1.186 millones de pesos a 97 proyectos: 42 de Organizaciones Comunitarias, 39 de Corporaciones y Fundaciones, y 16 proyectos en la línea Evaluación de Experiencia; provenientes de regiones de todo el país.

Es importante destacar la consolidación y mejoras realizadas a la plataforma integrada de postulación y rendición al Concurso Chile de Compromiso de Todos en 2019. Esta plataforma posibilita hoy una mayor coordinación técnico-financiera de la gestión del concurso, pues integra el reporte y la rendición de los proyectos en un formato de informe único, tanto para aspectos técnicos como financieros de la ejecución de los proyectos adjudicados.

Además, se han desarrollado mejoras en el sentido de entregar mayor nivel de independencia del equipo de profesionales del área informática, dado lo dinámico del concurso de proyectos, que permite constante modificaciones de los proyectos.

- Convenios de Asignación Directa:

- Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

Respecto de los Convenios de Asignación Directa, destaca la transferencia de recursos por un total de 3.828 millones 367 mil 470 pesos a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.

El Programa Servicio País es el programa de intervención social de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza cuyo propósito es que personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo en algún(os) ámbito(s) de su bienestar (educación, salud, hábitat, trabajo o cultura), generando a la vez que jóvenes en pleno desarrollo profesional desarrollen competencias para la intervención e investigación en contextos de pobreza, que puedan posteriormente aplicarse en los espacios laborales –a lo largo del país- donde estos jóvenes se desempeñarán.

Este programa posibilitó en 2019 el trabajo de 195 profesionales Servicio País contratados, 800 voluntarios, 100 prácticas profesionales, los que colaboran en la ejecución de las distintas intervenciones que el programa Servicio País promueve. Como resultado, fueron realizadas 170 intervenciones en los ámbitos de trabajo, salud, educación, cultura y vivienda-hábitat; cuyo objetivo común fue coadyuvar a que personas, hogares, comunidades y organizaciones en situación de pobreza, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para lograr el éxito en el levantamiento de sus proyectos de desarrollo local. Estas intervenciones tuvieron una cobertura territorial en las 16 regiones del país y en 94 de sus comunas; llegaron a un total de más de 12 mil personas y 380 organizaciones participantes; además de prestar apoyo a 120 instituciones locales.

- Convenios de Asignación Directa: Otros Convenios

Respecto de los Convenios de Asignación Directa, y de acuerdo las disposiciones de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, que contempla recursos para la asignación y ejecución de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, estableciéndose en su Glosa N°8 que parte de los recursos pueden ser asignados

directamente por el Ministerio de Desarrollo Social; ésta Subsecretaría transfirió recursos mediante Convenios con las siguientes instituciones durante 2019, por un monto total de 7 millones 999 mil 985 pesos.

- Orquesta Juvenil de Nacimiento: Convenio destinado a la ejecución de la iniciativa “Música clásica como herramienta para superar la pobreza”, a desarrollarse en la región de Bío Bío; por un monto de 3 millones 999 mil 470 pesos. El objetivo de este proyecto es: Aumentar horas de clase de orquesta que tienen los alumnos y sumado esto, a las clases de especialización de instrumento que ya tienen y a los insumos e instrumentos que se van a adquirir, se fortalecerá el trabajo educativo con la finalidad de ayudar a la superación de condiciones sociales adversas, al otorgar a través del crecimiento de su formación, la opción para un desarrollo musical como profesión.
- Discapacidad Emprendedora: Convenio destinado a la ejecución de la iniciativa “Taller de artesanías en cuero”, a desarrollarse en la región de Bío Bío; por un monto de 4 millones de pesos. El objetivo de este proyecto es: implementar el taller laboral de la Agrupación Discapacidad Emprendedora de la comuna de Lota, con equipamiento y materiales, cuyo objetivo es disminuir el tiempo de confección y mejorar la calidad de las artesanías.

D. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ejercida por el Ministerio, lideró la elaboración del 2° Informe Nacional Voluntario de Chile ante Naciones Unidas. El informe fue presentado por la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia, en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas en julio de 2019 en la ciudad Nueva York, Estados Unidos. Este informe supuso una intensa coordinación intersectorial para dar cuenta de la situación país respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): fueron más 252 representantes de 150 instituciones públicas, sociales y privadas los participantes en los distintos talleres de preparación del reporte internacional; 135 entidades privadas y sociales presentaron iniciativas a ser consideradas en la redacción del informe (selección de ellas publicada), y 10 agencias de Naciones Unidas (UNICEF, OIT, OIM y otras) apoyaron metodológicamente el proceso.

Significativo fue también el avance en la cobertura de brechas de medición de Chile respecto del marco internacional de indicadores de seguimiento obligatorio de la Agenda 2030 dispuesto por Naciones Unidas. En 2019, se logró medir 134 de un total de 244 indicadores, logrando a un 55% de estos, lo que sitúa al país en una situación aventajada con relación a varios países.

Por otra parte, la entrada en vigor del Decreto Supremo N°67 de Ministerio de Relaciones Exteriores, en noviembre de 2019, supuso la formalización de la nueva institucionalidad del país para la implementación de la Agenda 2030, el que, junto con robustecer su gobernanza, mandata la elaboración de la primera Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile, en donde el Ministerio tiene un rol clave.

E. Contratos de Impacto Social

Durante 2019 se profundizó el trabajo intersectorial con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación San Carlos de Maipo (FSCM) en torno a la implementación de los primeros Contratos de Impacto Social (CIS) públicos en Chile. En conjunto, se trabajó en torno a tres problemáticas sociales relevadas a nivel gubernamental: 1) Reincidencia en jóvenes que han cumplido sanciones bajo el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; 2) Superación de la situación de calle; y 3) Preparación para la vida independiente de jóvenes que egresan de las residencias de protección del Servicio Nacional de Menores (SENAME).

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia logró consolidar su rol en materias de evaluación y seguimiento a los distintos procesos de los CIS: generó y aplicó instrumentos metodológicos para estudios de factibilidad; concurre en los esfuerzos para desarrollar estudios de factibilidad; cimentó los pilares del Plan de Evaluación y Seguimiento para la Implementación de los CIS; y apoyó en la formulación del diseño técnico del CIS sobre reinserción social juvenil. Por último, el Ministerio también contribuyó activamente al desarrollo de consultorías dedicadas a desarrollar el “ecosistema” y las bases institucionales y legales para la sustentabilidad de los CIS en el país.

F. Participación Ciudadana

El 31 de mayo de 2019 se realizó la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y servicios relacionados, la que contó con la participación de diversos representantes de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos. En esta instancia, dispuesta para favorecer el diálogo entre autoridades y la

comunidad en un marco de interactividad y transparencia, tuvo el propósito de dar a conocer la gestión ministerial fomentando el ejercicio del control ciudadano. Temáticamente, junto con informar los aspectos más relevantes de la gestión anual, se implementaron 4 talleres participativos, cuyos contenidos fueron Clase Media Protegida, Pueblos Indígenas, Adulto Mayor e Infancia. Cada taller contó con más de veinte participantes, quienes vertieron opiniones y realizaron consultas, las cuales fueron respondidas in situ por representantes ministeriales, además de ser sistematizadas, respondidas y publicadas por las autoridades en un documento de público acceso a través de la página web ministerial.

Por su parte, el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, sesionó con regularidad en 4 oportunidades en los meses de marzo, mayo, septiembre y noviembre de 2019 abordando temas relevantes tanto para sus miembros como para el Ministerio. Y, en cumplimiento de su Reglamento, renovó parcialmente su composición mediante la incorporación de 3 nuevas consejeras expertas en desarrollo social durante el segundo semestre.

En cuanto a otros mecanismos de participación, resulta destacable la realización del Diálogo Ciudadano convocado por la Subsecretaría de Evaluación Social (enero del 2020), en el marco de la iniciativa “El Chile que Queremos”, liderado por el Ministerio. En esta instancia, la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candía, y la Secretaria Regional Ministerial Metropolitana de Desarrollo Social, Catherine Rodríguez, dialogaron con más de 30 representantes de organizaciones sociales vinculadas al Ministerio en un proceso abierto de escucha social en torno a las necesidades del país.

G. Formación en Cooperación Público-Privada

En el contexto de los esfuerzos por promover la cooperación público-privada con fines sociales, la oferta de formación y capacitación ha sido articulada para atender las necesidades y potenciar las capacidades de cooperación de líderes de organizaciones sin fines de lucro y directivos empresariales. En 2019, la implementación de dicha oferta se efectuó mediante la ejecución de talleres de liderazgo cuyas temáticas abordaron el desarrollo sostenible y la Agenda 2030, así como instrumentos como la Ley de Donaciones Sociales y fenómenos contingentes como las desigualdades y sus diferentes expresiones sociales y económicas. Estos talleres fueron implementados en las regiones Metropolitana y del Maule con la participación de 50 líderes de organizaciones sociales, con destacados expositores del mundo público y de la sociedad civil, en alianza estratégica con entidades como la Comunidad de Organizaciones Solidarias, y con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile.

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

Dentro de los desafíos más relevantes para la gestión 2019-2022 en los distintos productos estratégicos, y respondiendo a los diversos compromisos de la Subsecretaría, se encuentran:

Sistema Nacional de Inversiones

A. Modernización del Sistema Nacional de Inversiones (SNI):

Para los próximos dos años se plantea avanzar en la modernización del SNI, entendiéndolo como un espacio colaborativo entre las instituciones formuladoras de proyectos en el Estado. Esta agenda promoverá al SNI como un apoyo a la formulación de proyectos de inversión pública, fortaleciendo la relevancia del análisis técnico económico y considerando nuevos elementos para la toma de decisiones que no sacrifiquen el enfoque de eficiencia económica, tales como el uso de herramientas multicriterio o la incorporación de costos ambientales.

También es relevante que esta agenda de modernización genere y comunique una gestión de inversión pública ágil, rigurosa y moderna, evaluando y mejorando los procesos actuales. Para lograrlo, es necesario realizar un análisis prospectivo del SNI para los próximos 20 años, que considere un proceso colaborativo y participativo de todos los actores relevantes del sistema.

- **Fortalecimiento institucional:** Es necesario robustecer la normativa del SNI diseñando un sistema flexible y moderno que permita agilizar y aportar a la inversión pública. Para ello es relevante también considerar las actualizaciones metodológicas necesarias (multicriterio, etc.), así como la optimización de procedimientos para las iniciativas que postulan a financiamiento público, la revisión de criterios para el ingreso de iniciativas al SNI y los requisitos de información exigidos para la postulación, entre otros.

Es por esto que, durante el año 2020, se probarán y validarán metodologías con sus respectivos formuladores. Entre éstas, destacan las que incluyen el riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública, cambio climático y gestión responsable del agua para defensas fluviales y aluvionales, y las que mejoran la administración de seguridad pública y justicia.

El desarrollo metodológico también enfatizará la incorporación de conocimiento de frontera y tomará en cuenta los efectos medioambientales de los proyectos, iniciándose con las metodologías de transporte. En esa misma línea, en 2020 también se incorporarán criterios de equidad y desarrollo de territorios en zonas extremas y rezagadas.

- **Fortalecimiento del Sistema de Capacitación:** Se debe contar con un sistema de identificación de brechas de formuladores en regiones de manera de generar un diagnóstico continuo de requisitos de capacitación, fortalecer las modalidades de capacitación online y regionales que permitan aumentar la cobertura, entre otros.

- **Mejoras en la disponibilidad de la información:** Uno de los objetivos principales de la evaluación social de proyectos de inversión es el de dar insumos útiles y oportunos a los tomadores de decisiones. En esa línea, es que resulta importante avanzar en la sistematización de la información disponible, considerando la interoperabilidad de los distintos sistemas del Estado (SIGFE - BIP) y herramientas que permitan una gestión real de la inversión pública.

- **Gestión de procesos:** Avanzar hacia una mejor gestión de procesos dentro del SNI; sistematizando los procesos y procedimientos (tanto internos como externos); homogenizando los criterios de evaluación y la documentación de los diferentes sectores y finalmente estableciendo protocolos de trabajo claros que permitan dar certeza a las instituciones en el desarrollo de iniciativas de inversión pública.

Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social

A. Construir un sistema de indicadores utilizando RRAA:

Esto implicará generar y publicar indicadores sociales a partir de los registros administrativos; ampliar el alcance territorial, pudiendo llegar hasta análisis de unidades vecinales; y aumentar periodicidad de la información (gracias al uso de los registros administrativos), pudiendo actualizar información: mensual, semestral y anualmente dependiendo de la fuente de datos y de la periodicidad de actualización de la fuente.

B. Institucionalizar y estandarizar la medición de pobreza multidimensional:

Para el periodo, uno de los desafíos es definir estándares para los procesos de medición y actualización para la medición, así como para la evaluación del comportamiento de sus indicadores.

C. Casen 2020:

En noviembre de 2020 comienza la aplicación en terreno de la Encuesta Casen 2019, que se aplicará en alrededor de 77.000 viviendas. Su objetivo es disponer de información actualizada de la situación socioeconómica de los hogares y de la población que reside en viviendas particulares, especialmente sobre aquellos grupos identificados como prioritarios de la política social principalmente en relación con aspectos demográficos, educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos, entre otros. Dicha información permitirá conocer y estimar la magnitud de la pobreza de la población; identificar carencias y demandas de la población en las áreas señaladas y evaluar el impacto de la política social.

La principal innovación de esta versión de Casen es que su aplicación se realizará utilizando dispositivos electrónicos, lo que permitirá mejorar la eficiencia del proceso, así como la calidad de los datos, haciendo el proceso de levantamiento más sustentable al reducir el uso de papel.

D. Encuesta Complementaria de Bienestar Social (ECBS) 2020:

Se inicia el proceso de una nueva encuesta nacional, Encuesta Complementaria de Bienestar Social. Esta encuesta busca complementar la información de Casen, que cuenta con un foco de condiciones materiales de las personas (quienes son y que tienen), con información sobre la calidad de las condiciones de vida, percepción y oportunidades que la sociedad ofrece (cómo están).

Esta encuesta se aplicará durante el año 2020-2021, y sus primeros resultados serán publicados en 2021 junto a los resultados de Casen 2020.

E. EANNA 2021:

Esta encuesta se aplicará en 2021 en hogares que hayan sido encuestados por Casen 2020 y cuenten con la presencia de NNA.

Durante el año 2020 se realizará la aplicación de la prueba piloto, el cierre del cuestionario y su programación, así como el pilotaje del levantamiento.

F. Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia 2021-2022:

El año 2020 se inicia la preparación de la aplicación de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia que se aplicará en 2021-2022 a alrededor de 40.000 personas: NNA, Adultos y Adultos Mayores. Durante este año se realizará la elaboración del cuestionario.

Su objetivo es recopilar información sobre la magnitud, características y principales determinantes de la discapacidad y dependencia en país, así como actualizar el diagnóstico, proporcionado por la ENDISC 2015 y por el Estudio de Dependencia 2009. Esta encuesta es realizada con la colaboración de Senama y Senadis.

G. La Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI):

La ELPI es la principal encuesta poblacional de medición y seguimiento del desarrollo infantil en Chile, la cual se compone de un conjunto de instrumentos que recogen la información necesaria para caracterizar y hacer seguimiento a la realidad de la infancia, desarrollo y sus determinantes. Las últimas dos rondas de esta encuesta han tenido una periodicidad de 5 años, siendo la última versión realizada el 2017. La siguiente ronda sería al año 2022.

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales

A. Instrumentos de Focalización Preventiva

El Sistema de Alerta Niñez durante el periodo 2020-2022 consolidará su intervención en el territorio mediante la expansión a más comunas, teniendo como objetivo de largo plazo el despliegue a nivel nacional y no sólo en las doce OLN.

Además, se fortalecerá la metodología, a través de la incorporación de nuevas fuentes de información administrativa y cambios metodológicos, para incrementar la precisión del instrumento de focalización permitiendo identificar con mayor exactitud a los niños, niñas y adolescentes en riesgo. Además, durante el año 2020, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se llevará a cabo una auditoría externa del instrumento para identificar potenciales espacios de mejora.

El Sistema de Alerta Temprana de Deserción se implementará en todos los establecimientos educacionales pertenecientes a los 70 Servicios Locales de Educación Pública entre los años 2020 y 2022. Esto, en conjunto con los esfuerzos del Ministerio de Educación en el marco de las acciones para la prevención del abandono escolar, pretende lograr mejorar significativamente las tasas de retención mediante un conjunto de estrategias que favorecen la retención de los estudiantes en los diferentes niveles educativos, buscando garantizar su permanencia y continuidad en el sistema, en especial de aquellos alumnos que provienen de sectores más vulnerables, con el fin de permitir el pleno desarrollo de sus capacidades y así aportar a la transformación de sus propias trayectorias de vida. Además, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se llevará a cabo una auditoría externa del instrumento para identificar potenciales espacios de mejora.

Asimismo, durante este periodo también se trabajará en el desarrollo de nuevos instrumentos de focalización preventivos que fortalezcan el rol preventivo del Estado ante situaciones de riesgo.

B. Evaluación de Programas del Estado: Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas

Durante el 2020 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia presentará un proyecto de ley que tiene por objeto la promoción de la evaluación pertinente, oportuna y eficaz de las políticas públicas, junto con la creación de una Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas, que busca impulsar la mejora en la calidad, y en la oportunidad y atinencias de sus respectivas evaluaciones.

El proyecto recoge y da solución a los principales problemas detectados en el Sistema de Evaluación actual, que son la falta de autonomía en la evaluación, la escasez de articulación en el ciclo de vida de las políticas públicas y en la congruencia evaluatoria, junto con la ausencia de antecedentes integrales de impacto regulatorio y social de proyectos de ley.

C. Registro Social de Hogares (RSH)

El Registro Social de Hogares está en un proceso de mejora constante con el objetivo de contar con información exacta y actualizada de los hogares y de disponer a los ciudadanos canales de atención accesibles, cercanos y simples para la realización de sus trámites. En esta línea:

Desde el mes de enero del año 2020 comenzaron a operar las oficinas de Chile Atiende (IPS) como canales de ejecución del RSH, lo que ha permitido abrir un nuevo canal de atención ciudadana para realizar los trámites. La instalación de la operación será progresiva, comenzando en una primera instancia con las regiones de O'Higgins y Biobío.

Así mismo, para facilitar la tramitación del RSH, se contrataron más módulos de autoatención, para que operen con un modelo multiservicio provisto por la Red de Autoatención del Estado administrada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia que permiten realizar más de 20 trámites públicos dentro de los que se encuentra la obtención de Cartola hogar RSH y la ClaveÚnica.

Se incorporará durante el año 2020 el procedimiento denominado "Actualización por supervisión", el que permitirá a los usuarios acceder a una nueva herramienta para mantener actualizados la información contenida en su registro, acercando el Estado al ciudadano.

Gradualmente hasta el año 2021, se extenderá el proceso de actualización y confirmación de la información del RSH a todos los municipios del país, lo cual, en conjunto con un trabajo con la oferta programática, permitirá fomentar la actualización de la información del RSH. Además, se realizarán cambios al Registro de cara a la ciudadanía, aumentando la transparencia de la información, simplificando trámites y mejorando la

calidad de la información y la oportunidad de los trámites. Esto se logrará incorporando nueva información administrativa, fortaleciendo el modelo de cálculo de la calificación socioeconómica, capacitando a los servicios usuarios del RSH, transparentando más información sobre su funcionamiento, y disminuyendo a la información solicitada que no sea necesaria o pueda ser reemplazada por información que ya tiene el Estado. De cara a simplificar trámites, se trabajará con otros Ministerios, Servicios y Municipios para disminuir la cantidad de trámites de postulación a beneficios del Estado, mejorando la interconectividad de datos y el uso de la información con la que actualmente cuenta el Registro Social de Hogares.

Sistemas de Información Social

A. Plataforma abierta de datos sociales

Dado su rol de caracterización socioeconómica de la población, la Subsecretaría de Evaluación Social desarrolló una plataforma de datos sociales, que busca la apertura de la información disponible en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Esta plataforma busca lograr comprender la realidad del país identificando las carencias que afectan a cada uno de los grupos prioritarios, combinando esta información con un levantamiento de iniciativas y programas sociales existente para estos grupos, de forma de diagnosticar de manera efectiva y oportuna las brechas sociales existentes.

Sistema de Cooperación Público Privada

A. Ley de Donaciones con Fines Sociales y Ley de Inclusión Laboral:

Uno de los principales desafíos del periodo será la actualización de las plataformas tecnológicas de postulación y seguimiento de las iniciativas acogidas a dichas normativas, incluyendo mejoras en la visualización de la información, con el fin de ponerla a disposición de usuarios y ciudadanía en general. Otro desafío relacionado es la implementación durante el año 2020 de las plataformas de certificado electrónico de donación para la Ley de Donaciones con Fines Sociales y la Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, con lo que se espera un aumento sustantivo de las donaciones, específicamente de personas naturales. También se espera generar un proceso de actualización de las bases de postulación de proyectos en ambas leyes, sobre todo a la luz de dos años de implementación de la Ley 21.015, con el fin de ajustarlas a los requerimientos que el consejo de donaciones y las propias instituciones han ido demandando.

Se dará continuidad al trabajo en conjunto con el Ministerio de Hacienda para la elaboración en una propuesta de Ley Única de Donaciones, que permita unificar las normativas existentes referidas a donaciones, con el propósito de aumentarlas, propiciar la participación de la sociedad civil, y estandarizar y simplificar el tratamiento tributario de las mismas.

B. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Consolidar la nueva institucionalidad para la implementación de la Agenda 2030 manteniendo los esfuerzos institucionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible más allá de escenarios adversos (como el suscitado a partir del Covid-19) es un desafío capital del Ministerio, desde su función de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030. Lo anterior, sumado al propósito de avanzar tanto en el reporte de indicadores y en la difusión y apropiación social de la hoja de ruta global, busca sentar las bases para el diseño de la primera Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile. Otro importante desafío es difundir la Agenda 2030 a nivel regional, sobre todo entregando claves de apropiación para sus múltiples "partes interesadas".

C. Contratos de Impacto Social:

Avanzar en los distintos procesos de la implementación de los Contratos de Impacto Social, tanto en el desarrollo de iniciativas concretas vinculadas a problemáticas sociales complejas como en el fortalecimiento de un "ecosistema" favorable a estos es un desafío clave. Ello implicará perfeccionar el Plan de Evaluación y

Seguimiento y las directrices técnicas que acompañen los procesos de evaluación de prefactibilidad, factibilidad, diseño, monitoreo y evaluación final de los CIS. Asimismo, el Ministerio asumirá el importante desafío de constituirse como contraparte técnica del proceso de “verificación independiente” de cada contrato de impacto social, como responsable de comprobar el éxito de los resultados alcanzados por cada CIS, que es una función crítica del modelo.

D. Participación Ciudadana:

Fortalecer la norma interna de participación ciudadana mediante su actualización -para dar cuenta de nuevos mecanismos de participación ministeriales (como son los que facilitan diálogos con la ciudadanía), así como optimizar la publicación de los contenidos de los distintos mecanismos de participación ciudadana en la web ministerial, son parte de los desafíos en materia de participación ciudadana del Ministerio.

E. Formación en Cooperación Público-Privada:

Es un reto relevante el incorporar temáticas emergentes que impactan la cooperación público-privada en la oferta de formación, tales como los incentivos existentes para la actuación social de empresas y organizaciones sociales en tiempos de crisis.

F. Fondos Concursables:

Para el año 2020 se espera fortalecer la línea de evaluación de experiencias, para lograr más y mejores proyectos, comenzar a sistematizar información respecto de los resultados de las iniciativas presentadas, con el fin de mejorar las bases técnicas y administrativas de las mismas. Por otro lado, se espera integrar y fortalecer las plataformas informáticas diseñadas para facilitar la postulación a los Fondos Concursables del Ministerio y optimizar el seguimiento técnico y financiero a los proyectos adjudicados. Mejorar y fortalecer las plataformas incorpora la necesidad de potenciar su uso, a través de: el mejoramiento de la calidad de su funcionamiento, la integración con otros sistemas informáticos, el acceso expedito por parte de los ejecutores, la generación de informes, alertas e información relevante para la gestión, entre otros. Esto en el trabajo en conjunto con otras instituciones del Estado como SEGPRES y SEGEOB. Por otro lado, se pretende generar aprendizajes y buenas prácticas a partir de experiencias exitosas de proyectos ejecutados en el marco del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza.

G. Supervisión y Seguimiento de Proyectos:

Potenciar el sistema de supervisión en terreno de los proyectos generando además la posibilidad de trabajar la supervisión desde otras plataformas, y mejorar tanto la asistencia técnica como el sistema de reporte de resultados; todo ello para facilitar el trabajo de las instituciones. Actualizar los objetivos de supervisión para que, más allá de su cumplimiento, se promueva incentivar la identificación de obstáculos y facilitadores que afecten la correcta ejecución de los proyectos; considerar el factor territorial en los procesos de postulación, ejecución y desarrollo de las intervenciones; detectar experiencias exitosas e identificar los factores que tienen relación con la adecuado diseño y ejecución de proyectos, principalmente.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°20.530, Ley N° 19.949, Ley N° 20.379, Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2012 del Ministerio de Planificación.

Misión Institucional

Contribuir a la disminución de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, a través del diseño, coordinación, aplicación y evaluación de iniciativas, planes, programas sociales e iniciativas de inversión pública, así como la producción y difusión de información social relevante para la toma de decisiones, promoviendo la participación de distintos actores sociales.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr	Descripción
1	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza (M\$ 5.025.257)
2	Plan de Desarrollo y Mantención de Plataformas Tecnológicas (M\$ 3.168.404)
3	Encuesta Casen 2019 (M\$ 2.718.923)
4	Diseño Muestral CASEN (M\$ 1.631.736)
5	Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (M\$ 675.474)

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 1 Reducir la pobreza por ingresos en un tercio en cuatro años y a la mitad en ocho años.
- 2 Poner el foco del ministerio en la familia, generando condiciones que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida
- 3 Promover el desarrollo integral de todos los niños, prevenir riesgos que los amenacen y proteger de manera integral sus derechos
- 4 Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo la reformulación del INJUV como Servicio de Acción Joven. Velando por la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
- 5 Modernizar el Sistema Intersectorial de Protección Social, realizando una reingeniería que permita integrar al beneficiario y su familia en su funcionamiento. Esta reingeniería tiene como propósito principal que las personas tengan más y mejor información sobre la oferta programática disponible en su territorio y, en caso de requerir más información, puedan acceder a ésta de manera expedita por medio de una ventanilla única, permitiéndoles ampliar sus oportunidades y promover la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
- 6 Promover una mejora continua tanto en la caracterización socioeconómica nacional como en los instrumentos de focalización vigentes, de tal modo de identificar de manera oportuna y precisa las carencias y vulnerabilidades que aquejan a nuestra población
- 7 Promover una mejora continua al sistema de evaluación de programas sociales y a la evaluación de iniciativas de inversión, de tal modo de fortalecer su rol como insumo relevante en la toma de decisiones
- 8 Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, el sector privado y/o las instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, enfocadas (dirigidas a) hacia personas y grupos vulnerables.

- 9 Proteger y fortalecer a la clase media de nuestro país, por medio de la creación de una red de protección denominada Red Clase Media Protegida que les brindará seguridad ante eventos catastróficos e inesperados que pongan en riesgo su situación socioeconómica
- 10 Impulsar el desarrollo económico, social y reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.
- 11 Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas del ciclo vital, de manera que puedan concretar una efectiva inclusión social
- 12 Promover una política multisectorial de envejecimiento positivo que fomente un cambio de paradigma del concepto de la vejez y envejecimiento. Fortalecer la red de apoyo social y de asistencia sanitaria para las personas en esta etapa de la vida acompañando a las familias en su rol de cuidado de las personas mayores.
- 13 Promover el voluntariado juvenil y el reconocimiento de las preocupaciones y los problemas sociales de los jóvenes en las políticas públicas
- 14 Potenciar el acompañamiento integral a las familias en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, complementando las prestaciones existentes. Colaborar en el desarrollo de políticas y programas integrales para grupos y territorios de alta vulnerabilidad social, que entregue soluciones adecuadas a sus características y necesidades específicas

Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Analizar, publicar y difundir información de caracterización de la realidad social nacional y territorial, a través de la recolección y procesamiento de información que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población.	1, 6	3,4
2 Contar con mediciones de pobreza, vulnerabilidad y de movilidad social actualizadas y adecuadas para la toma de decisiones de diseño de políticas públicas, asegurando la replicabilidad y transparencia del proceso	1, 6	3,4
3 Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de programas sociales, a través del seguimiento periódico del desempeño de los programas sociales y de la realización de evaluaciones a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulan de manera significativa, con el objeto de colaborar con el diseño y el seguimiento de la gestión, implementación y coordinación de programas sociales y proveer información que contribuya a la toma de decisiones.	1, 7	2,3,4
4 Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones como ente que norma y rige el proceso de inversión pública y orienta la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión que postulan a fondos públicos; actualizar metodologías de evaluación, que incorporen los desafíos actuales de la inversión pública, capacitar en materia de Evaluación Social de Proyectos, disponer de un Banco Integrado de Proyectos y fortalecer la evaluación de ex post, como herramienta de retroalimentación para el mejoramiento continuo del proceso de inversión	1, 7	1,2,3,4
5 Fortalecer el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de la personas y familias objetivo de cada programa.	1, 5, 6	2,3,4
6 Rediseñar y fortalecer la plataforma de datos sociales o Sistema Integrado de Información Social, con desagregación territorial, que coordine, gestione y actualice periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven.	1, 5, 6	1,2,3,4
7 Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, sector privado y/o instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, dirigidas a personas y grupos vulnerables	1, 8	5

8	Diseñar y desarrollar de un Mapa de Vulnerabilidad que busca identificar y caracterizar a grupos vulnerables, entendidos como aquellos integrados por personas que no pueden salir de su situación por sí mismos, visualizando sus necesidades sociales y/o factores de vulnerabilidad y promoviendo el diseño de soluciones colaborativas y efectivas, de manera conjunta entre el Estado, el Sector Privado, la Sociedad Civil, y la Academia.	1, 5, 6, 8	2,3,4,5
---	--	------------	---------

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

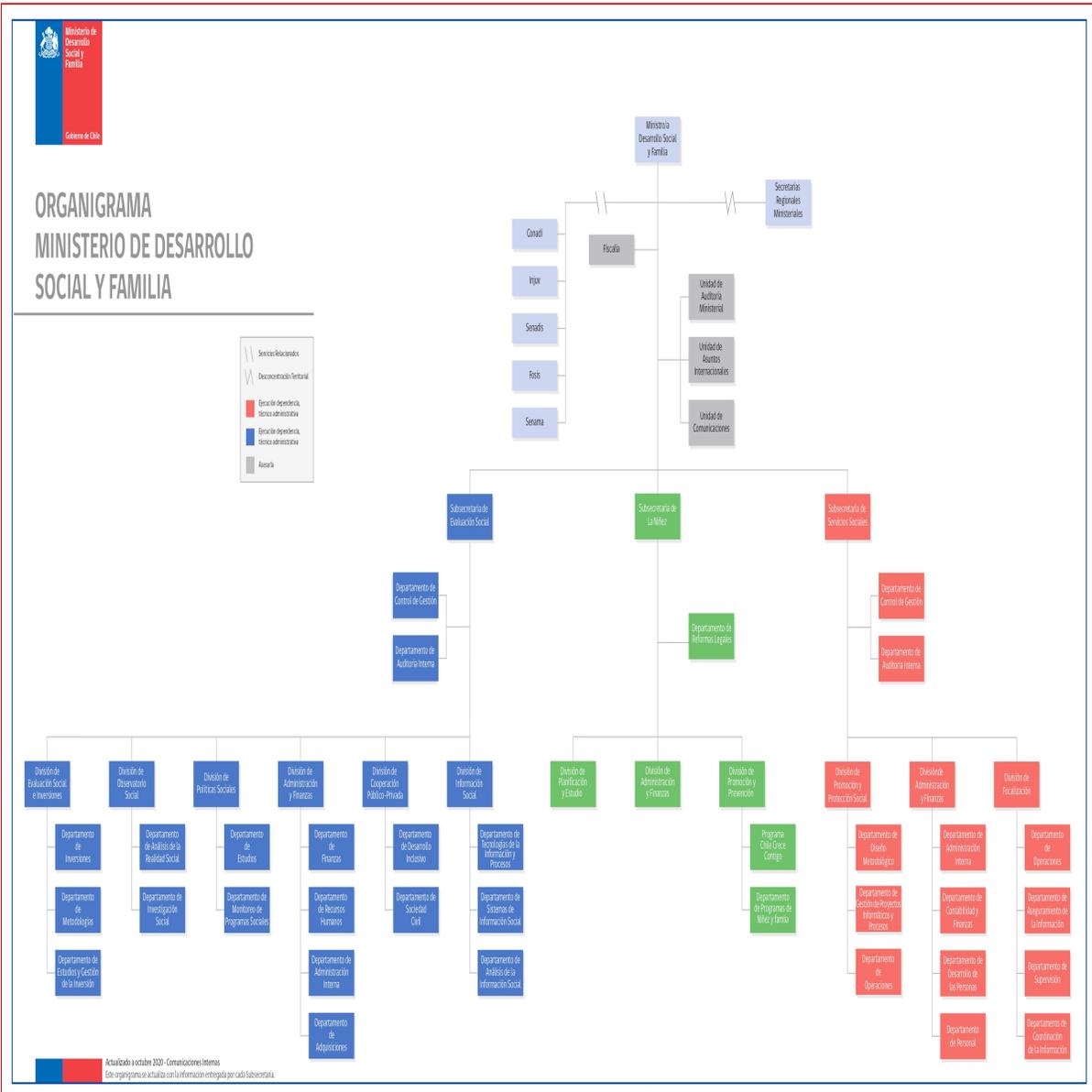
Nr. Producto	Descripción	Clientes	
1	Sistema Nacional de Inversiones. Conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que rigen el proceso de inversión pública; orientando la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión; entregando instrumental metodológico actualizado, capacitación en materias de Evaluación Social de Proyectos, registro de iniciativas de inversión en el Banco Integrado de proyectos y retroalimentación a los procesos de inversión a través de la evaluación ex post.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	
2	Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales. Conjunto de procesos e instrumentos tendientes a realizar la sistematización, seguimiento, análisis y/o evaluación de las políticas y programas sociales, generando un sistema de información que apoye la toma de decisiones.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	
3	Sistema de Investigación y Análisis de la Realidad Social. Observatorio de la evolución de la realidad social, a distinto nivel de agregación territorial, que incorpora el análisis del comportamiento de indicadores demográficos, de ingresos, pobreza, vulnerabilidad y movilidad social, trabajo, educación, salud, vivienda, entorno, así como de la situación de grupos de la población específicos, entre ellos, infancia y adolescencia, adultos mayores, personas con condición de discapacidad, pueblos indígenas y migrantes. Encuesta Casen y otros estudios de recolección de datos y análisis de la realidad social. Metodologías medición de pobreza por ingresos y multidimensional, y de otros indicadores que den cuenta de la movilidad social y caracterización social de la población.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	
4	Sistema de Información Social. Sistema de información social que contenga el Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, el Sistema de Riesgos Sociales y el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	
5	Sistema de Cooperación Público/Privada. Diseño y Promoción de Mecanismos de Cooperación, incluyendo formación en temáticas asociadas. Implementación y Ejecución de Mecanismos de Cooperación: 1. Secretaría técnica ley de donaciones sociales (19.885). 2. Financiamiento y seguimiento de iniciativas innovadoras para la superación de la pobreza y vulnerabilidad a través de Fondo de iniciativa de Superación de la Pobreza. Convenios, Alianzas y/o Vínculos Colaborativos para la cooperación público privada, con el foco en nuevos o actuales Mecanismos de Cooperación. Secretaría técnica de Comité de Participación Ciudadana, órgano encargado del cumplimiento de la normativa de participación ciudadana ministerial.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	

Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr. Descripción	Cantidad
-----------------	----------

1	Presidencia de la República	1
2	Ministerios y Servicios Públicos.	179
3	Intendencias	16
4	Gobiernos Regionales.	16
5	Gobernaciones	54
6	Municipalidades	345
7	Personas en situación de pobreza multidimensional	3.547.184
8	Personas en situación de pobreza por ingresos	2.046.404
9	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos, investigadores y Estudiantes.	286
10	Congreso Nacional.	1
11	Poder Judicial.	1
12	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS, PNUD, OECD; BID, Banco Mundial, entre otros .	8
13	Sociedad Civil: Organizaciones de Interés Público según ley 20.500, Corporaciones y Fundaciones sin fines de lucro presentes en el registro de la ley de donaciones sociales.	158.230

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Subsecretaría de Evaluación Social

 Estado de Avance

[1. Presentación Cuenta Pública](#) >

[2. Resumen Ejecutivo del Servicio](#) >

[3. Resultados de la gestión](#) >

[4. Desafíos para el período de gobierno](#) >

[5. Anexos](#) >

[6. Organigrama del Servicio](#) ▾

[7. Organigrama del Ministerio](#)

 Versión PDF

Organigrama y Autoridades del Servicio

Dado que algunos servicios han tenido dificultades generando el organigrama, hemos abierto la opción de subir un archivo de imagen. Si quiere utilizar esa opción, seleccionar el checkbox siguiente

Utilizar formato de archivo externo

Seleccionar archivo ORGANIGRAMA SES Editable Diciembre.pdf.pdf



Listado de Autoridades

Nombre

Cargo

c) Principales Autoridades

Cargo

Nombre

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : 100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de meses del año t en que la actualización de la Calificación Socioeconómica queda disponible en la plataforma del Registro Social de Hogares durante el primer día hábil del mes.

Producto Estratégico

Sistema de Información Social

Fórmula del Indicador

(N° de meses del año t en que la actualización de la Calificación Socioeconómica está disponible en la plataforma del Registro Social de Hogares durante el primer día hábil del mes /12)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	100,00	100,00	100,00	92,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.

Producto Estratégico

Sistema Nacional de Inversiones.

Fórmula del Indicador

(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t/Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t))*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	100,00	100,00	100,00	98,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de programas sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación, que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t.

Producto Estratégico

Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

Fórmula del Indicador

(Número de Programas Sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t /Número total de programas sociales nuevos

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de proyectos financiados con la línea concursable del FISP con supervisión en terreno, respecto del total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y que estén vigentes en el año t.

Producto Estratégico

Sistema de Cooperación Público/Privada

Fórmula del Indicador

(Número de proyectos financiados con la línea concursable FISP con supervisión en terreno en el año t/ Número total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y vigentes en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	76,00	71,00	80,00	73,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión en el año t.

Producto Estratégico

Sistema Nacional de Inversiones.

Fórmula del Indicador

(Número de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación del año t /Número total de usuarios que participan en los cursos del programa de capacitación en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	87,00	92,00	96,00	88,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de notificaciones enviadas a instituciones dentro de ocho días corridos, sobre la evaluación obtenida de la solicitud para ingresar al Registro de Donatarios en el año t.

Producto Estratégico

Sistema de Cooperación Público/Privada

Fórmula del Indicador

(N° de notificaciones enviadas a instituciones dentro de ocho días corridos, sobre la evaluación obtenida de la solicitud para ingresar al Registro de Donatarios en el año t/N° total de notificaciones sobre evaluaciones realizadas por el Consejo de Donaci

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	100,00	100,00	99,00	95,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de Programas e Iniciativas Sociales que cuentan con Informes de Seguimiento en el año t, del total de programas e iniciativas sociales que cumplan los criterios para ingresar al proceso de seguimiento.

Producto Estratégico

Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

Fórmula del Indicador

$(N^{\circ} \text{ de Programas e Iniciativas Sociales con Informes de Seguimiento en el año } t / N^{\circ} \text{ total de Programas e Iniciativas Sociales que cumplan con los criterios para ingresar al proceso de seguimiento en el año } t) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de documentos la 3ra Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia ELPI (Fase 2017) elaborados en el año t.

Producto Estratégico

Sistema de Investigación y Análisis de la Realidad Social.

Fórmula del Indicador

$(N^{\circ} \text{ de documentos de la 3ra. Ronda de la ELPI elaborados en el año } t / N^{\circ} \text{ total de documentos programados para el año } t) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	75,00	100,00	100,00	100,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de documentos metodológicos sobre la Encuesta CASEN elaborados en el año t.

Producto Estratégico

Sistema de Investigación y Análisis de la Realidad Social.

Fórmula del Indicador

$(\text{Número de documentos metodológicos sobre la Encuesta CASEN elaborados en el año } t / \text{Número total de documentos metodológicos sobre la Encuesta CASEN programados en el año } t) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	0,00	0,00	100,00	75,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T) en el año t, respecto del total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t.

Producto Estratégico

Sistema de Información Social

Fórmula del Indicador

(N° de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T), en el año t /N° total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	44,00	48,00	61,00	57,00	100,00 %

Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

No hay compromisos definidos

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	4	30,00%	30,00%
Gestión Eficaz	3	40,00%	40,00%
Eficiencia Institucional	3	30,00%	30,00%
Total		100,00%	100,00%

Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
Calidad de los Servicios				30,00%	30,00%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	90%	96.00%	106.67%	5.00%	5.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	Medir	100.00%	Cumple	10.00%	10.00%
Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión en el año t.	88%	96.00%	109.09%	10.00%	10.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	135.00 días	Cumple	5.00%	5.00%
Gestión Eficaz				40,00%	40,00%
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	54%	54.00%	100.00%	10.00%	10.00%
Porcentaje de proyectos financiados con la línea concursable del FISP con supervisión en terreno, respecto del total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y que estén vigentes en el año t.	73%	80.00%	109.59%	10.00%	10.00%

Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100%	100.00%	100.00%	20.00%	20.00%
Eficiencia Institucional				30,00%	30,00%
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	100%	137.00%	72.99%	5.00%	5.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	18%	12.00%	150.00%	5.00%	5.00%
Índice de eficiencia energética.	Medir	550.92 kWh/m2	Cumple	20.00%	20.00%

Porcentaje de Cumplimiento Global 100%

Porcentaje de incremento por desempeño institucional 100%

Porcentaje del bono 7.6%

Notas explicativas

El resultado 2019 de 100% de la Subsecretaría de Evaluación Social, se debe a hallazgos detectados en un indicador: Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año. El Comité Técnico aplicó la existencia de causa externa calificada y no prevista en el cumplimiento parcial de la meta, lo cual se debió a que el subtítulo 22 fue incrementado mediante decretos del Ministerio de Hacienda y las razones del incremento se explicitaron al momento de aprobar la modificación presupuestaria, la que se cursó por DIPRES. Los incrementos antes indicados, se producen porque, en el caso de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional - CASEN y la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes - EANNA, los recursos en la ley inicial están contenidos en el subtítulo 24 de Transferencias Corrientes de la Subsecretaría de Evaluación Social y para ser ejecutados mediante ley de compras públicas deben ser traspasados al subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo. En el caso del Instrumento de Focalización Alerta Niñez, los recursos de la ley inicial están contenidos en el presupuesto de la Subsecretaría de la Niñez, y son traspasados a esta Subsecretaría de Evaluación Social mediante modificación presupuestaria.

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2018	División de Evaluación Social de Inversiones	36	4	100%	8%
2	2018	División de Políticas Sociales	25	4	100%	8%
3	2018	División de Observatorio Social	20	5	100%	8%
4	2018	División de Información Social	43	6	100%	8%
5	2018	División de Cooperación Pública Privada	11	4	100%	8%
6	2018	División Administración y Finanzas	35	6	100%	8%
7	2018	Fiscalía	19	3	100%	8%
8	2018	Gabinete	45	5	100%	8%
9	2019	División de Evaluación Social de Inversiones	37	5	100%	8%
10	2019	División de Políticas Sociales	24	4	100%	8%
11	2019	División de Observatorio Social	19	5	100%	8%
12	2019	División de Información Social	44	6	100%	8%
13	2019	División de Cooperación Pública Privada	10	4	100%	8%
14	2019	División Administración y Finanzas	37	4	100%	8%
15	2019	Fiscalía	19	3	100%	8%
16	2019	Gabinete	42	5	97%	8%

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)
\$ 366.807.095

Monto promedio por persona (pesos \$)

\$ 1.574.279

% del gasto total en subtítulo 21

4 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

Durante el periodo 2015-2019, los esfuerzos en materia de enfoque de género estuvieron puestos en disminuir las inequidades y brechas identificadas en el Diagnóstico realizado en 2015. El año 2019, particularmente, fue el cierre de las estrategias de género establecidas para cada uno de los productos estratégicos, y se elaboró un nuevo Diagnóstico de Género, a partir del cual se desarrollaron nuevos lineamientos para avanzar en los próximos años en la disminución de las desigualdades.

Los compromisos y logros en la materia que fueron abordados se presentan a continuación, por cada una de estas líneas de trabajo:

Diagnóstico Institucional de Género 2019: El Diagnóstico de Género es un documento guía para la elaboración de estrategias e indicadores de géneros, que se ha implantado como un requisito básico para el objetivo de transversalización del enfoque de género en los Servicios Públicos.

La elaboración del Diagnóstico de Género SES 2019 nace de un compromiso de la institución por reconocer las brechas que aún se mantienen en la sociedad y que son influidas por la labor del Servicio, con la intención de avanzar en la creación de estrategias, medidas e indicadores que permitan la inclusión del enfoque de género en todos los aspectos del quehacer de las Divisiones y resulten un aporte para la disminución de las inequidades. Su elaboración se coordinó en el marco de la Mesa de Género SES, donde se definió la metodología de trabajo y sistematización del documento final, y estuvo enfocada en dos aspectos: Reconocimiento de Inequidades, Brechas y Barreras (IBB) en los Productos Estratégicos y Presentar los resultados de las acciones estratégicas.

Sistema Nacional de Inversiones: La incorporación del enfoque de género en la formulación y diseño de Iniciativas de Inversión forma parte de una medida de implementación continua y progresiva, que ha contribuido a visibilizar las distintas necesidades que tienen hombres y mujeres que forman parte de la población identificada en el diagnóstico de los problemas que los proyectos de inversión pretenden dar solución.

Durante el periodo 2015-2019, el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) fortaleció el diseño e implementación de un plan de capacitación integral destinado a la incorporación del enfoque de género en los Cursos de Preparación y Evaluación Social de Proyectos (PYEP) dirigida a Formuladores de Proyectos que participan del Sistema Nacional de Inversiones; profesionales del Sector Público de nivel central, regional y municipal.

En 2019 se desarrollaron cuatro talleres que incluían el enfoque de género en sus contenidos: Educación, Transporte vial, Vivienda y Desarrollo Urbano, y Energía. La Presentación denominada "Enfoque de Género" incluía una contextualización que hace énfasis en la importancia de la desagregación de datos de hombres y mujeres, la segregación ocupacional de género y la importancia de su integración en el mundo laboral y productivo para el desarrollo; un marco conceptual; y un análisis sobre la incorporación del enfoque de género dentro de un enfoque inclusivo en los proyectos de inversión y la generación de diagnósticos con análisis de impacto diferenciados.

Indicador	2019
N° de Talleres Sectoriales que incorporan contenidos de formulación y evaluación de Iniciativas de Inversión con enfoque de género / N° Total de Talleres sectoriales para analistas de inversión MDS realizados en el año t	100% (4 / 4)

Sistema de Seguimiento y Evaluación y de Programas e Iniciativas Sociales: A partir del diagnóstico realizado en 2015 que dio a conocer la falta de conocimiento respecto de la necesidad de incorporar el enfoque de género en la formulación y diseño de Programas Sociales; entre los años 2016 y 2019 se implementaron planes de capacitación a instituciones y formuladores/as de Programas e Iniciativas Sociales de competencia del Ministerio (oferta social), reforzando la transferencia de competencias técnicas sobre la incorporación del enfoque de género en el proceso de Evaluación Ex Ante, y el acompañamiento y asistencia técnica a los/as formuladores/as.

Esta medida buscaba generar un efecto “replicativo” en las instituciones, haciendo que un mayor número de funcionarios/as integren la perspectiva de género en el diseño de Programas e Iniciativas sociales, que buscan financiamiento público. En 2019 se capacitó a 31 funcionarios en la instrucción en herramientas conceptuales, así como en la distinción de las dimensiones de la desigualdad y la orientación al propósito de lograr igualdad, en todas las medidas y políticas que en su etapa de planificación deben considerar de manera explícita los posibles efectos sobre hombres y mujeres, en sus respectivas situaciones.

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
(N° de Funcionarios/as asistentes a la capacitación en el año t/ N° de funcionarios/as convocados/as a participar de la capacitación) * 100	100%	100%	100%	94%	106%
	(20/20)	(14/14)	(15/15)	(30/32)	(31/29)

Sistema de Investigación y Análisis de la Realidad Social: A partir del análisis diagnóstico realizado en 2015 sobre las inequidades y brechas identificadas a partir de los datos proporcionados por la Encuesta Casen, y la conformación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social y el entonces Servicio Nacional de la Mujer; se revisó y actualizó un conjunto de indicadores que permitió identificar dichas brechas de género en distintos ámbitos sociales de nuestro país. Entre 2016 y 2018 se fortaleció la producción y actualización de información social para el análisis de la equidad de género en las políticas públicas, en base a los datos provistos por Casen. Ello permitió la generación y difusión del ‘Informe de Análisis de Estadísticas para el Monitoreo de Equidad de Género’ (2017) y el ‘Informe de Análisis ODS-Género: Diagnóstico Social y Análisis de Políticas Públicas en Chile en materia de avances para la Igualdad de Género’ (2018).

En 2019 se realizó la Publicación de estadísticas para el monitoreo de equidad de género, en base a la serie de datos actualizada a Casen 2017, contribuyendo en la actualización de información diagnóstica bajo el enfoque de autonomía de la mujer, abordando principalmente el área de autonomía económica. Los resultados están disponibles en la siguiente dirección: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2017_EQUIDAD_DE_GENERO.pdf

Entre las principales brechas de género se abordan las siguientes temáticas: feminidad de la pobreza, desigualdad de ingresos, participación laboral femenina y previsión social.

Sistema de Cooperación Público-Privada: El Sistema de Cooperación Público-Privada ha implementado exitosamente acciones relativas a incorporar la perspectiva de género en procesos clave concernientes al diseño y la ejecución de la línea concursable del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza (Fondo Chile Compromiso de Todos, desde 2019), cuyo objetivo es el de financiar proyectos sociales desarrollados por Fundaciones, Corporaciones, y Organizaciones Comunitarias de la sociedad civil organizada. En este producto estratégico, en 2017, se rediseñó las Bases de Postulación y Pautas de Evaluación al concurso, para permitir relevar la perspectiva de género en los proyectos sociales financiados por dicho Fondo. Posterior al análisis del comportamiento de los proyectos, en 2018, diseñó y ejecutó una capacitación a las instituciones adjudicatarias de financiamiento en los ajustes necesarios de introducir en sus proyectos para alinear el enfoque de género en los apartados de diagnóstico, actividades y beneficiarios/as. Esta capacitación se realizó en la mayor parte de las regiones del país, pues el fondo concursable se ejecuta con perspectiva territorial.

En 2019, la acción estratégica de la División abordó el Convenio de Asignación Directa con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (en adelante, FUSUPO) destinado a la ejecución del Programa Servicio País, que también financia el FISP; y que se ejecuta en el marco de la implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley N° 20.379). La medida consideró la capacitación en perspectiva de género a la planta de FUSUPO sobre el supuesto de que a través de estos resultará más efectivo incorporar progresivamente el enfoque de género a los demás componentes del Convenio, contribuyendo en el desarrollo de intervenciones sociales que consideran las distintas necesidades de sus participantes, mejorando con ello los grados de desarrollo e igualdad.

Durante el mes de mayo de 2019, funcionarios de la División de Cooperación Público-Privada realizaron cuatro Talleres macro-zonales (norte, centro, sur y austral) dirigidos a Directivos de la FUSUPO, en el marco del Programa Servicio País, que incluyeron módulos de capacitación en Enfoque de Género.

Macro-jornada	N° Convocados	N° Asistentes
Norte	18	18
Central	22	24
Sur	17	17
Austral	18	18
Total	75	77

Promoción del Enfoque de Equidad de Género al interior del Servicio: La Subsecretaría de Evaluación Social llevó a cabo un programa de capacitación permanente destinado a los/as funcionarios/as del Servicio, con el objeto de fortalecer las competencias de los/as profesionales en la incorporación del Enfoque de Género en los distintos ámbitos de acción del Servicio. Anualmente y a través de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) se implementaron capacitaciones específicas en género en los ámbitos del diseño y evaluación de Programas y Proyectos Sociales, así como Iniciativas de Inversión.

Entre 2016 y 2019 se ha capacitado en distintos ámbitos del Enfoque de Género a los funcionarios/as de la Subsecretaría de Evaluación Social, pertenecientes a las Divisiones Estratégicas:

2016:	2017:	2018:	2019:	Total:
13 funcionarios/ as capacitados.	14 funcionarios/ as capacitados.	21 funcionarios/ as capacitados	18 funcionarios/ as capacitados	66 funcionarios/ as capacitados

Durante 2019, se implementó la capacitación a funcionarios denominada "Perspectiva de Género y ODS, en el marco de la promoción del enfoque de género", se realizó los días 24, 25 y 26 de septiembre. Contó con 20 asistentes (18 funcionarios pertenecientes a la calidad jurídica de planta y contrata, y 2 honorarios) de las distintas Unidades Estratégicas definidas.

Indicador	Resultado 2019
N° de funcionarios(as) con capacitación en género entre 2014 y el año t / Dotación efectiva al 31 de diciembre del año t:	27.16% (66 / 243)

La capacitación estuvo vinculada a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en tanto el Ministerio de Desarrollo Social mantiene la Secretaría Técnica del Consejo para la implementación de la Agenda, y existe un trabajo transversal por parte de la SES en generar insumos y acciones en pro de su cumplimiento, que abarca todos los Productos Estratégicos. La pertinencia de la capacitación para el quehacer del Servicio, sumado a la idea de compartir el conocimiento que internamente se ha ido creando y consolidando, fueron las bases de la acción estratégica.

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

No aplica a este Servicio

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

Concurso de innovación pública "Funciona!" (2017)

La Subsecretaría de Evaluación Social obtuvo el Primer Lugar en el concurso organizado por la Dirección Nacional del Servicio Civil y Laboratorio de Gobierno, con la presentación del Registro de Información Social como iniciativa innovadora del Sector Público. Esto significó que los/as funcionarios/as que representaban al Ministerio de Desarrollo Social en esta presentación tuvieran la posibilidad de realizar una visita técnica a la ciudad de Canberra, Australia para conocer experiencias metodológicas e instrumentos de asignación de beneficios sociales.

III Premio Anual "Gestión para Resultados en el Desarrollo" (2017)

La Subsecretaría de Evaluación Social participó en el concurso organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) obteniendo el Primer lugar en la categoría Gestión de la Inversión Pública con el Sistema Nacional de Inversiones, con la presentación del modelo de "Diseño y desarrollo del precio social del carbono para incorporación en la evaluación de la inversión pública". Este modelo, tiene como objetivo incorporar criterios de sustentabilidad a las guías y procedimientos que actualmente se usan para la formulación y evaluación de iniciativas de inversión pública, en el marco de los compromisos que Chile ha adoptado con entidades internacionales para enfrentar el cambio climático que afecta al planeta.

Sello Inclusivo (2018)

El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) otorgó a esta Subsecretaría el Sello Inclusivo, categoría instituciones públicas y organizaciones sociales, mediante Resolución Exenta N° 0154, del 12 de enero de 2018, reconociendo entre ello la accesibilidad de entornos, accesibilidad web y e inclusión laboral.